

Índice

Introducción	2
CAPITULO UNO – Marco Teórico Conceptual	5
1.1 Política Exterior	6
1.2 Agenda de Política Exterior	8
1.3 Inserción Internacional	9
1.4 Regionalismo	10
1.5 Esfera de Cooperación Internacional	12
1.6 Crisis Institucional	13
1.7 Teoría de la Interdependencia Compleja	14
CAPITULO DOS – Política Exterior Argentina Post Crisis (2002-2007)	16
2.1 Crisis Institucional de 2001	17
2.2 Principales ejes de la política exterior durante el gobierno de Eduardo Duhalde (2002-2003)	20
2.3 Principales ejes de la política exterior durante el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007)	23
2.4 Relación triangular de la Argentina con Brasil y Estados Unidos	25
2.5 Acuerdo con el FMI	30
CAPITULO TRES – Relaciones Bilaterales Argentina - Brasil	34
3.1 Integración e inserción Internacional	35
3.2 Mercosur	36
3.3 Relación bilateral	43
3.4 Avances en la cooperación e integración en el cono sur	49
3.5 Acuerdos comerciales	51
CAPITULO CUATRO – Revisión teórica sobre el Tema	55
4.1 Interdependencia Compleja como herramienta de análisis	56
4.2 La interdependencia como respuesta a la coordinación de las políticas bilaterales Argentina-Brasil.	62
Conclusión	65
Bibliografía	67

Introducción

Este trabajo de investigación tiene como objetivo analizar la agenda bilateral Argentina- Brasil luego de la crisis institucional argentina de 2001, dado que la política exterior de la administración de Néstor Kirchner (2003-2007) ubicó a las relaciones con Brasil y al MERCOSUR como eje central para la inserción internacional.

Asimismo, indagar acerca de los diferentes conceptos provenientes de las relaciones internacionales y de la política exterior, para que pueda entenderse cómo la crisis institucional argentina de 2001 reconfigura las relaciones bilaterales Argentina-Brasil en el marco del Mercosur.

De esta manera, en la siguiente investigación comenzaremos desarrollando en el Capítulo 1, el marco teórico donde se definirán los conceptos a tratar a lo largo de este trabajo. En efecto, estudiaremos la crisis institucional argentina de 2001, la cual según el autor Gustavo Bueno (2010, p.2), cuando los conflictos o incompatibilidades entre las instituciones constitutivas del sistema alcanzan un grado de intensidad crítica (una intensidad que suele tener como fuente algún conflicto local, o varios, generados en el interior del sistema), se habla de crisis institucional, ya que es el sistema el que corre peligro de degradación, corrupción o transformación en otro.

Por otro lado, estudiaremos el concepto de política exterior empleado por el autor *Marcelo Lasagna* (1996, p.50), el cual parte del supuesto de que la política exterior está condicionada por el régimen político, puesto que es fruto de un conjunto de interacciones que se llevan a cabo de acuerdo con unas reglas, estructuras y valores que emanan de él. Este régimen político tendría como variable a las interacciones que se suceden entre el juego diplomático dado en el campo internacional como así también el juego político que se produce en torno a situaciones internas de un país. Putmann, (1998). En consecuencia, lo determinante en las acciones referentes a la política exterior, se puede resumir a la personalidad del liderazgo político y la visión que este tenga del sistema internacional, es decir la percepción de amenazas y oportunidades. Jensen (1982).

Cabe destacar que los conceptos abordados anteriormente referidos a la crisis institucional y a la política exterior de un país se verán reflejados en el Capítulo 2, donde comenzaremos analizando los ejes de la política exterior de la administración de Eduardo Duhalde (2002-2003), en la cual podemos observar en el plano doméstico la necesidad de hacer frente a un panorama preocupante de exclusión social profundizado por un elevado índice de desempleo, incertidumbre política y económica, seguido por una sensación de pérdida de confianza en las instituciones por parte de la comunidad argentina. Por consiguiente, el objetivo político de la administración de Eduardo Duhalde era recortar el alineamiento político con los Estados Unidos, para lo que resultó evidente el acercamiento a la región y sobre todo con Brasil. La obtención de un respaldo por parte del entorno regional constituyó finalmente el eje principal de la inserción sudamericana, revalorizando al MERCOSUR como estratégico para alcanzar los objetivos propuestos por la Argentina durante este periodo.

Por otro lado, los ejes principales de la administración de Néstor Kirchner (2003-2007), se basaron en afianzar la inserción argentina en el escenario internacional a través del fortalecimiento del multilateralismo y del Derecho Internacional, la promoción de la paz y la seguridad internacional, la forma democrática de gobierno y el respeto y promoción de los derechos humanos; promover la consolidación de la integración regional principalmente a través del MERCOSUR y profundizar la alianza estratégica con Brasil; sostener una relación madura con los Estados Unidos. Jorge Taiana (2007).

Con este punto de partida, en el Capítulo 3, daremos cuenta de las relaciones bilaterales Argentina-Brasil, donde este último es visto como un socio necesario, más que como un amigo, y en base a ello se analizarán los avances y desafíos en la agenda bilateral. Juliana Peixoto (2011).

En este contexto, para la Argentina la estrategia de integrarse en el sistema económico global en forma aislada y pasiva tiene muchos riesgos, es por eso que la cooperación con Brasil para el desarrollo de una estrategia activa adquiere un lugar central. La cual, debe estar basada en una visión compartida sobre la inserción deseable, en la identificación de recursos para hacerla posible y en una acción

cooperativa activa público-privada. Roberto Bouzas y Bernardo Kosacoff (2010).

Por ende, para ambos países, la esfera de cooperación también constituye un mecanismo fundamental para la formación de una sociedad estratégica. Asimismo serviría para poner de manifiesto que pueden crearse espacios de colaboración en situaciones de gran disparidad de poder y aún de asimetría. Esto último, constituye el mayor desafío de Argentina de ejercer una influencia prudente y constructiva en su área circunvecina con el fin de reconstruir poder y riqueza Roberto Russell y Juan Gabriel Tokatlian (2003). Este escenario político en el cual ambos países hoy cooperan y formulan estrategias comunes, es el MERCOSUR.

Finalmente, en el último Capítulo de esta investigación, haremos referencia por un lado, a la Teoría de la Interdependencia Compleja de los autores Robert O. Keohane y Joseph S. Nye (1988).

En el contexto mundial de las últimas décadas los estados no son independientes unos de otros, son interdependientes. La interdependencia o la dependencia mutua se refieren a situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores de diferentes países.

Por lo tanto, teniendo en cuenta que Argentina desde principios del año 2002 priorizó su relación con Brasil por su dependencia comercial, y para no perder presencia internacional, adoptó una política de acompañamiento que, indirectamente, contribuyó a apuntalar el liderazgo brasileiro empeñado en irradiar sus intereses nacionales por Sudamérica.

Es a través de la misma, que Argentina busca su reinserción internacional luego de la crisis institucional de 2001, donde fue evidente la pérdida de capacidad de influencia en la región según el autor Roberto Miranda (2003).

CAPÍTULO UNO

MARCO TEORICO CONCEPTUAL

1.1 Política Exterior

Para el análisis y desarrollo de este tema deben tenerse en cuenta diferentes conceptos provenientes de las relaciones internacionales y de la política exterior. Es a través de estos conceptos que se podrá entender cómo la crisis institucional argentina de 2001 reconfigura las relaciones bilaterales Argentina- Brasil en el marco del Mercosur. En primera instancia se tomará en cuenta el concepto de política exterior empleado por el autor Marcelo Lasagna (1996, p.50), el cual parte del supuesto de que “la política exterior está condicionada por el régimen político, puesto que es fruto de un conjunto de interacciones que se llevan a cabo de acuerdo con unas reglas, estructuras y valores que emanan de él”.

Siguiendo lo mencionado por Lasagna, en el párrafo anterior, las visiones realistas de las relaciones internacionales y considerando que la misma parte del supuesto de que el Estado es un actor racional y unitario, la política exterior de los Estados, es el resultado de acciones y reacciones ante limitaciones y oportunidades externas.

Por ende, un cambio en las propiedades del régimen político puede conducir a una alteración de la política exterior.

En este sentido, como propiedades del régimen, se puede destacar la naturaleza de las relaciones Estado y sociedad; los principios y valores en que se sustenta dicho régimen y por último haremos referencia a sus factores estructurales peculiares.

Por consiguiente, producto de la alteración de cualquiera de estas propiedades, algunas dimensiones de la política exterior pueden ser modificadas, a saber; los objetivos, intereses y estrategias, el proceso de elaboración de la política exterior, y el estilo diplomático. De esta forma, y siguiendo a Putmann, (1998) el régimen político tendría como variable conceptual y explicativa, a las interacciones que se suceden entre el juego diplomático dado en el campo internacional como así también el juego político que se produce en torno a situaciones internas de un país.

De esta manera, las características del régimen político pueden conducir a diferencias importantes en las políticas exteriores. Esta relación casual puede resultar obvia cuando se refiere a regímenes de naturaleza democrática como las

que se analizan en el siguiente trabajo, donde los valores y principios que emanan de un sistema democrático son el consenso, la tolerancia, el pluralismo, la transparencia y la legalidad.

También se hará referencia a las estructuras de autoridad dentro de este tipo de régimen democrático con la existencia de otros poderes, roles diferenciados, estructuras más flexibles y burocracia autónoma.

Asimismo, la naturaleza del régimen político debería estar determinada por el tipo de reglas que regularan el sistema político. Dentro de las mismas se pueden distinguir diferentes elementos como por ejemplo la implementación de políticas, la competencia política, el acceso al poder establecido, la alternancia y los controles establecidos.

En consecuencia, “la política exterior estará condicionada directamente por los principios basamentales del régimen y, si acaso, por el grado de ideologización de éste” Marcelo Lasagna (1996, p.52).

Siguiendo al autor mencionado, el régimen político se basa en los principios y valores, detallados anteriormente, que justifican las orientaciones de las políticas públicas que adopta. Por ende, los fines que persigue el régimen, para cuya consecución las políticas públicas son un instrumento, están determinados por estos valores, que de algún modo también condicionan las reglas de juego y las estructuras de autoridad. Por consiguiente, “los intereses, objetivos y estrategias de política exterior, se refieren a la agenda internacional de un país determinado, la cual incluye el conjunto de intereses y objetivos susceptibles de ser identificados y jerarquizados” (Tomassinni, 1989, p. 174). Los mismos hacen mención a los valores, ya sea materiales o inmateriales, que se tratan de promover por medio de los procesos políticos de la política exterior, no obstante, es el objetivo, el fin inmediato.

En consecuencia, siguiendo a Jensen, (1982) lo determinante en las acciones referentes a la política exterior, se puede resumir a la personalidad del liderazgo político y la visión que éste tenga del sistema internacional, es decir la percepción de amenazas y oportunidades.

Cabe destacar que los conceptos abordados anteriormente referidos a la política exterior de un país se verán reflejados en el Capítulo 2 donde se desarrollarán los principales ejes de la política exterior de los gobiernos de Eduardo Duhalde (2002-2003) y Néstor Kirchner (2003-2007).

Según el autor, Hans Morgenthau (1986, p.12), el cuál define el interés nacional en términos de Poder, establece que una buena política exterior, reposa en el cumplimiento de nueve reglas, las cuáles son de aplicación para todos los países. Estas reglas se resumen en que la Política Exterior debe estar manejada por el pragmatismo, los objetivos/metás de la Política Exterior tienen que estar definidos por los intereses y tienen que estar sustentado con poder (capacidades), la diplomacia o cualquier tipo de negociación política o conflicto, debe tratarse desde un punto de vista objetivo (para observar qué es negociable y qué no), debe existir la voluntad de adquirir beneficios, para acceder a aquellos temas que no afecten los intereses vitales (ejemplo, territorio, soberanía, identidad) del Estado. Además es preciso tener una visión empírica, realista, prudencia en la aplicación de las políticas, operar en el caso de que existan alianzas o coaliciones. Por último, las fuerzas armadas no determinan la Política Exterior, son un instrumento de ella y el decisor no debe tomar decisiones sujetas a los vaivenes de la opinión pública.

1.2 Agenda de Política Exterior

En este apartado se analizará el concepto de agenda de política exterior, que según el autor M. Clarke (1989) se puede relacionar al establecimiento de la agenda, el proceso de toma de decisiones que se requiere en la política exterior; el cuál consta de las siguientes fases: la evaluación del ambiente político internacional y doméstico; de la configuración de las metas; de la determinación de opciones políticas; de la acción formal de toma de decisiones; y finalmente de la aplicación o implementación de la opción política escogida.

Haciendo referencia a la primera fase denominada evaluación del ambiente político internacional y doméstico, el autor considera que la política exterior de un Estado es aplicada dentro de un contexto político internacional y doméstico, el cual debe ser entendido para poder determinar la mejor opción de política exterior.

La segunda fase se refiere a las múltiples metas en política exterior que posee un Estado, el cual debe determinar cuáles son afectadas por el ambiente político internacional y doméstico dependiendo el momento en que se encuentre sumergido, lo que obligará al mismo a priorizar las metas establecidas.

La tercera fase consiste en la determinación de opciones políticas, donde un estado debe hallar qué opciones políticas están disponibles para encontrar el conjunto de metas a la luz del ambiente político. Lo que dará cuenta de la capacidad del Estado para aplicar las diferentes opciones políticas.

La cuarta fase es la acción formal de toma de decisiones, las mismas son tomadas generalmente por la rama ejecutiva del gobierno. En el caso del régimen democrático, el actor más común en la toma de decisiones de política exterior incluye al jefe de estado (presidente) del país.

Por último, la quinta fase hace referencia a la aplicación o implementación de la opción política escogida, una vez que se ha seleccionado una opción de la política exterior y se ha tomado una decisión formal, por consiguiente dicha política se debe aplicar. La misma es desarrollada y llevada a cabo por departamentos especializados de política exterior, como es el caso de un Ministerio de Asuntos exteriores.

1.3 Inserción Internacional

En este apartado se analizará el concepto de inserción internacional como una estrategia, que según el Marcelo Regúnara (2003), en el caso específico de Argentina. El mismo depende de tres dimensiones interdependientes que son la competitividad, el desarrollo de mercados y las negociaciones internacionales. Según este autor, la competitividad (estrategia de costos y diferenciación), es la capacidad que tiene un país de obtener rentabilidad en el mercado en relación a sus competidores. La competitividad depende de la relación entre el valor y la productividad de los otros oferentes del mercado. El desarrollo de mercados (productos, países-regiones); es un tipo de estrategia de la mercadotecnia (marketing) que consiste en la creación de las condiciones necesarias para la

colocación en el mercado de un producto. La necesidad de desarrollo de mercado puede darse cuando una compañía quiere intervenir en un mercado en el que nunca participó o para la colocación de un producto totalmente nuevo que aún no posee mercado. En este último caso, una parte esencial del desarrollo de mercado será la de crear la “necesidad” del producto en el público. Por último, las negociaciones internacionales, que son el estudio de las transacciones que tiene lugar en el extranjero para satisfacer las necesidades de los individuos y organizaciones. Estas actividades económicas son operaciones comerciales, como en el caso de exportar o importar bienes, y la inversión directa de fondos en compañías internacionales. Las mismas poseen tres características: son transacciones u operaciones comerciales con fines de lucro; son efectuadas entre dos o más personas físicas (individuos) y/o jurídicas (empresas, organizaciones internacionales, etc.); y por último, deben estar situadas en diferentes jurisdicciones (países), autónomos, soberanos e independientes.

Por otro lado, siguiendo la misma concepción de inserción internacional, debe tenerse en cuenta las barreras, las oportunidades y las amenazas que puedan encontrarse en los distintos contextos económicos.

Siguiendo la temática de la inserción internacional, esta última “es la acción y efecto de insertar, es decir incluir una cosa en otra, implica que parte del sujeto que realiza la misma -en este caso la comunidad política de los habitantes del territorio- un conjunto de decisiones. Esas decisiones atañen a la acción en sí, la dirección de la misma y hacia dónde va dirigida, por lo que la inserción de un país que se define a partir de su política exterior, estará delimitada por los propios contextos estructurantes” Lincoln Bizzozero Reveléz (2007).

Respecto del objetivo de lograr inserción internacional se pueden mencionar dos estrategias con el objetivo de abrir mercados para sus exportaciones. Regúnara (2003).

En primer lugar, la apertura unilateral es decir, liberación de la economía. En segundo lugar, los acuerdos bilaterales o regionales. Estos apuntan a lograr la apertura más selectiva hacia otros mercados o socios: firma de acuerdos

comerciales que permiten la ampliación del espacio nacional, permitiendo que los ajustes económicos sean más lentos.

1.4 Regionalismo

También analizaremos el concepto de regionalismo, que según el autor Raúl Bernal-Meza (2008), se considera como una estrategia destinada a fortalecer el desarrollo económico, la acumulación de recursos de poder o ambos. Asimismo, “esta regionalización supone poner en contacto economías relativamente homogéneas y de nivel de desarrollo comparable, en camino de un acoplamiento progresivo de las estructuras socio-económicas; la convergencia política, a fin de crear instituciones comunes que permitan seguir; cuando sea necesario, una política coordinada en los ámbitos monetarios, financieros, industriales, comerciales, etc. Aunque su énfasis se encuentra en el aspecto económico no es puramente económico, sino que simultáneamente político, social y cultural” Bernal-Meza (2000).

En consecuencia, en el Capítulo 3 apartado 2 estudiaremos al MERCOSUR como un ámbito de cooperación e integración que permite lograr un equilibrio frente a otros espacios regionales. Esta integración regional, en términos generales, refiere a la integración económica, la cual implica una cantidad de ventajas tanto a nivel externo como interno. “Esta serie de ventajas en el ámbito externo involucra, mayor poder de negociación, mayor capacidad de atracción de recursos internacionales y de reinversión (relacionado con los mercados internos, la demanda efectiva de la población y la estabilidad histórica de flujos financieros externos). Por otro lado, en el ámbito interno, mayor aprovechamiento de economías de escala en la producción; ampliaciones en el mercado efectivo como producto de relaciones entre países; y menor vulnerabilidad económica, especialmente debido a factores externos” Giovanni E. Reyes (2007).

En términos más específicos, podemos diferenciar cinco niveles de integración regional; el primero refiere a los tratados preferenciales de comercio (disminución de aranceles entre países miembros); el segundo al área de libre comercio (donde se eliminan aranceles entre las naciones del bloque comercial); el tercero la unión

aduanera (además de eliminación de aranceles entre miembros, se establecen aranceles externos comunes); el cuarto es el mercado común (además de las características de unión aduanera se agrega la libre circulación de factores productivos, especialmente mano de obra y capitales); y por último la unión económica (fase culminante de la integración incluyendo coordinación de políticas macroeconómicas, sistema monetario común y moneda común).

No obstante, como detallaremos más adelante en la presente investigación, el MERCOSUR aún presenta ciertas debilidades y necesidades de profundización del sistema. Un claro ejemplo, es el progreso limitado en torno a la realización concreta de la unión aduanera. Por otro lado, podemos destacar las deficiencias en la estructuración del mercado común, es decir, en la combinación de unión aduanera y zona de libre comercio. Sin embargo, el MERCOSUR es considerado un elemento de estabilidad en la región, pues genera un entramado de intereses y relaciones que llevan a la profundización del sistema, en los vínculos tanto políticos como económicos, evitando así la tendencia hacia una posible fragmentación.

1.5 Esfera de Cooperación Internacional

Además haremos referencia al concepto de cooperación internacional, en torno a nuevas estrategias para la política exterior argentina.

Según los autores Roberto Russell y Juan Gabriel Tokatlian (2004) la esfera de cooperación supone la colaboración entre estados en un contexto de gran disparidad de poder y competencia. La misma supone que la interdependencia, la democracia y las instituciones, constriñen las arbitrariedades de poder y facilitan la cooperación entre estados. Desde esta perspectiva, el principal desafío de los países es pasar de estrategias de control de daños, a políticas que posibiliten la formación de lo que denominamos “esfera de cooperación”. Entendemos por tal, siguiendo al autor mencionado, un mecanismo que combina elementos formales e informales para construir y mantener el orden en una región determinada, mediante la acción concreta de un núcleo de países.

Por consiguiente, en lo que atañe a la construcción y mantenimiento de un orden

regional, la esfera de cooperación procura el cambio y la inclusión, donde el interés central se define de una manera compartida y en el largo plazo.

Asimismo, podemos distinguir dentro del concepto esfera de cooperación internacional las principales funciones inmersas en una región determinada, las cuales son: proporcionar estabilidad, gestionar conflictos, conjurar crisis, difundir poder, dotar de mayor capacidad de acción a los actores menores, generar confianza, reducir incertidumbre y evitar fallas de percepción.

Por otra parte, dentro de un régimen democrático la esfera de cooperación requiere interdependencia creciente, transparencia, intereses mutuos y objetivos compartidos.

Teniendo en cuenta el concepto detallado anteriormente, en el Capítulo 2, apartado 3, se tratará la relación triangular de la Argentina con Brasil y Estados Unidos, haciendo referencia a la formación de una sociedad estratégica donde la esfera de cooperación es considerada un mecanismo fundamental.

1.6 Crisis institucional

En este apartado se analizará el concepto de crisis institucional, el cuál según el autor Caplan (1964), es un período transicional que representa tanto una oportunidad para el desarrollo como el peligro de una mayor vulnerabilidad, cuyo desenlace depende entre otras cosas, de la forma en que se maneje la situación. Este concepto aplicado a la institucionalidad, puede verse como una “crisis de valores”, que según el autor Gustavo Bueno (2010, p.2), cuando los conflictos o incompatibilidades entre las instituciones constitutivas del sistema alcanzan un grado de intensidad crítica (una intensidad que suele tener como fuente algún conflicto local, o varios, generados en el interior del sistema), se habla de crisis institucional, ya que es el sistema el que corre peligro de degradación, corrupción o transformación en otro.

Asimismo, desde una perspectiva social más detallista, podría definirse a la crisis, como una perturbación importante del sistema social considerado más allá de su

duración y extensión geográfica, que puede llegar a poner en peligro su propia existencia, sus mecanismos esenciales de reproducción. Aunque en otros casos le permite a éste recomponerse, desechar componentes y comportamientos nocivos e incorporar innovaciones salvadoras. Siguiendo la misma línea, en el primer caso, la crisis lleva a la decadencia y luego al colapso. En el segundo, a la recomposición más o menos eficaz o durable, sea como supervivencia difícil o bien como "crisis de crecimiento".

En cualquier caso, la crisis es un tiempo de decisión donde el sistema opta (si hay lugar para ello) entre reconstituirse de una u otra manera o decaer (también transitando alguno de los varios caminos posibles). En la base de esta opción está el fondo cultural que predispone hacia un comportamiento u otro.

“La crisis propone pero la cultura dispone” (Le Roy Ladurie, 1976). Las sociedades, desarrollándose y agravando sus contradicciones, llegan a las crisis y de sus propias entrañas emergen sabidurías que alientan caminos futuros.

1.7 Teoría de la Interdependencia Compleja

En cuanto al campo teórico específico, analizaremos la Teoría de la Interdependencia Compleja, de los autores Robert O. Keohane y Joseph S. Nye (1988). Los mismos parten del postulado de un mundo conformado por estados soberanos que buscan maximizar sus intereses y poder. Estos actores no son exclusivamente los estados-nación, sino que hay otros actores no territoriales, como las corporaciones multinacionales, los movimientos sociales transnacionales y diversas organizaciones internacionales que han adquirido un nuevo potencial de negociación en el plano internacional. En el contexto mundial de las últimas décadas, los estados no son independientes unos de otros, son interdependientes. La interdependencia o la dependencia mutua se refieren a situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores de diferentes países.

Asimismo, siguiendo la línea de estos autores, basados en el modelo de interdependencia compleja, la misma consta de tres características principales: en una primera instancia supone la existencia de múltiples canales conectando las

sociedades. Estos canales serían las relaciones interestatales, constituidas entre Estados soberanos cuya vinculación a la organización es un acto voluntario, las relaciones transgubernamentales, las cuales aparecen cuando se flexibiliza el supuesto realista de que los estados actúan coherentemente como unidades, y por último las relaciones transnacionales, que surgen cuando se flexibiliza el supuesto de que los estados son las únicas unidades.

En segunda instancia se ubica la agenda de las relaciones interestatales, la que consiste en múltiples problemas que no están ordenados en una jerarquía clara. Esta ausencia de jerarquía entre los problemas significa, entre otras cosas, que la seguridad militar no domina consistentemente la agenda. Muchos problemas surgen de lo que normalmente se considera política interior y la distinción entre problemas internos y externos se diluye.

Por último, la fuerza militar no es utilizada por los gobiernos, respecto de otros gobiernos dentro de la región o respecto de los problemas, cuando prevalece la interdependencia compleja. Puede, sin embargo, ser importante en las relaciones de estos gobiernos con otros externos a la región o respecto de otros problemas. En consecuencia, los autores ya mencionados argumentan también que el declinamiento del uso de la fuerza militar, utilizado como una herramienta de política, incrementa otras formas de interdependencia, aumentando la probabilidad de cooperación entre los estados.

Asimismo, dentro del contexto de las características de la Teoría de la Interdependencia Compleja, las mismas originan procesos políticos distintos, que traducen los recursos de poder en poder como control de resultados. Los objetivos variarían también en función de las áreas de problemas al igual que la distribución de poder.

CAPÍTULO DOS

POLITCA EXTERIOR ARGENTINA POST CRISIS (2002-2007)

2.1 Crisis institucional de 2001

Haciendo referencia al desarrollo del presente Capítulo sobre la política exterior argentina post crisis 2001, se realizará una breve reseña de lo que significó la misma tanto a nivel institucional como social.

A simple vista, se destaca que la crisis de 2001 de la República Argentina fue la manifestación del agotamiento del modelo neoliberal implementado en el país durante la década del '90. "Este modelo neoliberal propugnaba la reducción de la intervención del Estado al mínimo, tanto en materia económica como social, defendiendo el libre mercado capitalista como garante del equilibrio institucional y el crecimiento económico de un país" Paul A. Samuelson (2003, p.150).

Asimismo, siguiendo la autora Carolina Lebermann (2004), se puede caracterizar al neoliberalismo de la década de los '90 como: la privatización de las empresas estatales, liberalización/desregulación del mercado de bienes y capitales, gran injerencia de los organismos internacionales en políticas nacionales, independencia del Banco Central, control de la inflación como principal objetivo, a costa del aumento exponencial de la deuda pública (convertibilidad en el caso argentino), flexibilización laboral, visión negativa de la política, de la acción colectiva, y de la juventud y el individualismo.

Por ende, para comprender el estallido de la crisis es de vital importancia recordar que las acciones y omisiones del gobierno de Carlos Saúl Menem (1989-1999) y de Fernando de La Rúa (1999-2001) tuvieron efectos importantes. La figura de Domingo Felipe Cavallo en el Ministerio de Economía, la relación con el FMI (Fondo Monetario Internacional), la fuerte recesión y los emergentes movimientos sociales, entre otros factores, terminaron de socavar cualquier posibilidad de mantenimiento de la estabilidad. En medio de un clima de profunda crisis y numerosas movilizaciones, el país quedó en llamas.

Desde esta perspectiva, el "19 de diciembre de 2001 se produce un estallido social en Buenos Aires y otras ciudades del país tras 16 días de máxima tensión por la entrada en vigor de la inmovilización parcial (limitación de los reintegros en efectivo a los 250 pesos o dólares por semana, tope luego incrementado a los 1.000 pesos/dólares) y temporal (por 90 días, en principio) de todos los saldos bancarios

como medida desesperada para evitar la fuga masiva de los depósitos. Se trataba del “corralito” financiero que desencadenó una vorágine política e institucional sin precedentes en la Argentina contemporánea” Roberto Ortiz de Zarate (2005, p.7).

El 20 de diciembre, el presidente Fernando de La Rúa, luego de aceptar la dimisión del Ministro de Economía Domingo Felipe Cavallo y sumido en una incontrolable protesta social de saqueos a comercios, cacerolazos, y tras un ineficaz intento de lograr un gobierno de coalición con los peronistas, renuncia a sus funciones. Por consiguiente, el 21 de diciembre, la Asamblea Legislativa, dispuso la asunción en funciones de la Presidencia al titular provisional del Senado, el peronista Federico Ramón Puerta, quien convocó otra sesión de la Asamblea para designar a un presidente interino con mandato hasta el 5 de abril de 2002, puesto que recayó en Adolfo Rodríguez Saá (gobernador peronista de la provincia de San Luis desde 1983).

Adolfo Rodríguez Saá basó su política en “inyectar liquidez al sistema financiero y sustituir los distintos bonos emitidos por los gobiernos provinciales para afrontar el pago de los salarios y pensiones, los denominados patacones y las Letras de Cancelación de Obligaciones Provinciales (Lecop)”. Roberto Ortiz de Zarate (2005, p.12).

Rodríguez Saá recibió múltiples críticas a su análisis político, por lo que la ciudadanía el 29 de diciembre generó una segunda ola de disturbios que forzó al mismo a dimitir del cargo.

Correspondía entonces nuevamente a Ramón Puerta tomar la jefatura de la Nación, pero dado que se apresuró a renunciar como presidente provisional del Senado, el cargo pasó al presidente de la Cámara de Diputados, Eduardo Oscar Camaño peronista y duhaldista.

Dado este panorama se puede hablar de crisis institucional, cuál según el autor Caplan (1964), es un período transicional que representa tanto una oportunidad para el desarrollo como el peligro de una mayor vulnerabilidad, cuyo desenlace depende entre otras cosas, de la forma en que se maneje la situación. Este concepto aplicado a la institucionalidad, puede verse como una “crisis de valores”, que según el autor Gustavo Bueno, cuando los conflictos o incompatibilidades entre las instituciones constitutivas del sistema alcanzan un grado de intensidad crítica (una intensidad que suele tener como fuente algún conflicto local, o varios, generados en el interior del

sistema), se habla de crisis institucional, ya que es el sistema el que corre peligro de degradación, corrupción o transformación en otro.

Como consecuencia de este panorama caótico por el cual atravesaba la República Argentina, el 1 de enero de 2002 Eduardo Duhalde, en virtud de la Ley de Acefalía, tras un consenso en el peronismo (incluido el sector menemista) y la oposición, asume el cargo de la Presidencia hasta las elecciones del 10 de diciembre de 2003. Siguiendo al autor Roberto Ortiz de Zárate (2005, p.22) “Duhalde en su asunción como presidente interino de la República Argentina, empezó por reconocer que el país estaba quebrado y fundido y anunció un gobierno de unidad nacional con la triple misión de construir la autoridad política e institucional, garantizar la paz social y sentar la bases para el cambio de modelo económico y social”.

La administración del mismo se verá más detalladamente en el apartado 2.1 de este Capítulo, haciendo referencia a los principales ejes que guiaron la administración de Eduardo Duhalde (2002-2003).

Finalmente, luego de suceder unos violentos disturbios en el Puente Pueyrredón en los que murieron dos piqueteros, el presidente interino cuyo mandato debía durar hasta el 10 de diciembre de 2003, anunció el adelanto de las elecciones, que por acuerdo de los poderes políticos, se estableció la fecha del 27 de abril como definitiva para los comicios.

El 25 de mayo de 2003 Néstor Carlos Kirchner, con un gran apoyo de Eduardo Duhalde, asume la presidencia de la República Argentina hasta el 10 de diciembre de 2007.

En este sentido, podemos resaltar que como parte del alejamiento del modelo neoliberal que caracterizó la década del '90 en el país, se observó un nuevo acercamiento hacia el autonomismo del nuevo gobierno, quedando reflejado en las ideas del entonces presidente Néstor Kirchner, “una supuesta anarquía o aislamiento, lo que significa que la Nación debe recuperar la capacidad de decisión y de discernimiento acerca del modo en que nuestro país debe insertarse en el mundo globalizado, discriminado entre sus elementos positivos, a los que nos sumaremos, y neutralizando el impacto de sus aspectos negativos”. (Néstor Kirchner, 2003).

Esta decisión que demuestra el corte autonomista, es reforzada por la elección de la

alianza con Brasil en términos estratégicos, como así también “la profundización del MERCOSUR y la relación con los países asociados, Chile y Bolivia, deben ser nuestras prioridades, sobre la base de relaciones equilibradas e igualitarias entre los países”. (Néstor Kirchner, 2003).

2.2 Principales ejes de la política exterior durante el gobierno de Eduardo Duhalde (2002-2003)

Para hacer referencia a los principales ejes que constituyeron la administración de Eduardo Duhalde (2002-2003), cabe destacar la importancia de la definición de la política exterior empleada por el autor Marcelo Lasagna (1996, p.50), el cual parte del supuesto de que “la política exterior está condicionada por el régimen político, puesto que es fruto de un conjunto de interacciones que se llevan a cabo de acuerdo con unas reglas, estructuras y valores que emanan de él”. Por ende, un cambio en las propiedades del régimen político puede conducir a una alteración de la política exterior.

Asimismo, durante la administración provisoria de Eduardo Duhalde, en el plano doméstico podemos observar la necesidad de hacer frente a un panorama preocupante de exclusión social profundizado por un elevado índice de desempleo, incertidumbre política y económica, seguido por una sensación de pérdida de confianza en las instituciones por parte de la comunidad argentina.

Con el abandono de la Ley de Convertibilidad el 4 de enero de 2002, la cual establecía a partir de 1991 una relación cambiaria fija entre la moneda nacional y la estadounidense, a razón de 1 dólar igual a 1 peso, y “una devaluación del peso que, se estimaba, iba a oscilar entre el 25% y el 30%” Felipe A.M. de la Balze (2010, p. 20), produjo nuevas incertidumbres en la sociedad.

Esto último implicaba según, el autor Roberto Ortiz de Zárate (2005, p.27) “que el tipo de cambio fijo y oficial afectara a las principales operaciones comerciales y financieras, entre estas, las exportaciones, la mayoría de las importaciones y el abandono de la deuda soberana”.

Por consiguiente, el objetivo político de la administración de Eduardo Duhalde era “recortar el alineamiento político con los Estados Unidos para ello resultó evidente el acercamiento a la región y sobre todo con Brasil” (Miranda 2003, p. 74).

En este difícil escenario, la presidencia de Duhalde dirigió su relación hacia los países del entorno regional, en especial con Brasil, a fin de reforzar políticamente este vínculo, el cual se había tensionado durante la administración de Fernando Enrique Cardoso (1995-2003) con la crisis brasileña que condujo a la devaluación del real a mediados de enero de 1999 lo que provocó bruscas variaciones de los precios relativos de ambos países y se temió una avalancha de productos brasileños en el país. Al respecto Duhalde sostuvo que “se había incentivado una desconfianza inexplicable hacia Brasil, y como si eso fuera poco, las cuestiones macroeconómicas dificultaban el comercio y mantenía al MERCOSUR estancado” (Duhalde 2007, p.291)

En este sentido, podemos destacar en el plano internacional, el despliegue hacia una política de aproximación con el país vecino que resultó favorecida por la compatibilidad ideológica-política entre los líderes de ambos países. De esta manera, la administración de Duhalde procuró establecer una relación estrecha con Brasil, y expresó, “nuestra unidad será, entonces, condición de un proyecto estratégico que nos permita ganar espacios y presencia en el mundo. En eso consiste, en suma, nuestra sociedad profunda: pensar juntos nuestro lugar en el mundo, defender juntos nuestros intereses comunes y solventar, también juntos, nuestras ocasionales diferencias” (Duhalde, 2002).

Por ende, la obtención de un respaldo por parte del entorno regional resultó finalmente el eje principal de la inserción sudamericana, revalorizando al MERCOSUR como estratégico para alcanzar los objetivos propuestos por la Argentina durante este periodo.

Por otro lado, volviendo al ámbito de la política doméstica empleada por la administración de Eduardo Duhalde, podemos hacer referencia a una serie de medidas sociales tendientes a atenuar los efectos de una economía recesiva que había incrementado la pobreza e indigencia en el país.

Entre estas medidas podemos desatacar la fijación de precios a los productos de primera necesidad, la pesificación asimétrica, planes de Emergencia Alimentaria y Jefas y Jefes de Hogar Desempleados, que asignaron ayuda directa hacia los sectores más afectados por la crisis.

Asimismo, a través de la Ley 25.561 de Emergencia Pública y Reforma del régimen cambiario sancionada el 6 de enero de 2002, podemos resaltar una de las principales medidas utilizadas durante la administración de Eduardo Duhalde.

En consecuencia, “esta Ley adicionalmente facultaba a Duhalde para tomar decisiones en la política económica, financiera y social hasta el final de su mandato sin consultar al Poder Legislativo. Entre otras cosas esta norma estableció retenciones a los hidrocarburos y permitió al Poder Ejecutivo fijar los precios de los productos de primera necesidad, desdolarizar las tarifas de los servicios públicos, renegociar contratos con empresas privatizadas y establecer el sistema cambiario poniendo de ese modo fin a la convertibilidad” (Ramón Alberto Aranda 2004, p.16).

Cabe destacar que las principales expectativas de este gobierno se centraron en liberar a la Argentina del *default* económico declarado por el Presidente Rodríguez Saá y transferir la estabilidad económica, política, social e institucional que había quedado fragmentada durante la crisis de 2001.

Siguiendo al autor Miguel Agustín Torres (2004, p.2) en el escenario internacional “el colapso había contribuido al menoscabo de la imagen del país y al deterioro de algunos de sus vínculos con otros actores. Las dificultades para acceder al crédito externo, el cuantioso endeudamiento público con los organismos multilaterales de crédito y, fundamentalmente, la situación de *default* con los acreedores privados tenedores de deuda argentina, dificultaban cualquier tentativa de reinserción. En este contexto el accionar internacional del gobierno transitorio se enfocó, principalmente, en la posibilidad de concretar un acuerdo con el FMI que permitiera sobrellevar el periodo de transición”.

Lo anterior indujo nuevamente a solicitar el apoyo de los EE.UU con el objetivo de facilitar un nuevo acuerdo con el FMI encontrando poco eco en el gobierno de Bush, centrado exclusivamente en la lucha contra el terrorismo internacional, como consecuencia del episodio terrorista ocurrido el 11 de septiembre de 2001 con la caída de las torres gemelas en Nueva York.

2.3 Principales ejes de la política exterior durante el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007)

Para hacer referencia a los principales ejes sobre los que se constituyó la política exterior de la administración de Néstor Carlos Kirchner (2003-2007), es importante tener en cuenta la definición del autor Putmann, (1998) donde el régimen político tendría como variable conceptual y explicativa, a las interacciones que se suceden entre el juego diplomático dado en el campo internacional como así también el juego político que se produce en torno a situaciones internas de un país.

De esta forma, las características del régimen político pueden conducir a diferencias importantes en las políticas exteriores. Esta relación casual puede resultar obvia cuando se refiere a regímenes de naturaleza democrática como las que se analizan en el siguiente trabajo, donde los valores y principios que emanan de un sistema democrático son el consenso, la tolerancia, el pluralismo, la transparencia y la legalidad.

En consecuencia, “la política exterior estará condicionada directamente por los principios basamentales del régimen y, si acaso, por el grado de ideologización de éste” Marcelo Lasagna (1996, p.52).

Por consiguiente, durante la administración de Néstor Carlos Kirchner (2003-2007), se puede observar una amplia transformación en el ámbito social, con el objetivo de obtener de manera rápida y eficaz un aumento en la consideración pública, que se encontraba frente a un deterioro institucional ocurrido durante la crisis de 2001. Para lograrlo, el presidente Néstor Kirchner presenta un proyecto destinado a reconstruir al país tras el debacle económico y político.

Siguiendo al autor Javier Zelaznik (2003) en el ámbito económico ello implicaba no solo superar la crisis, sino, sustituir el modelo económico neoliberal por uno nuevo basado en la intervención del estado y la inclusión social. En el ámbito político, implicaba reestabilizar el colapso de partidos a partir de nuevos alineamientos partidarios, y reconstruirlos a través de la incorporación de actores sociales previamente excluidos.

De esta manera, el nuevo paradigma reinante se caracteriza por un destacado giro

ideológico hacia un capitalismo de Estado, con una administración caracterizada por un corte progresista y de centro izquierda, haciendo hincapié en los valores tales como la redistribución de la riqueza, la justicia social y la inclusión social.

Lo anterior, de igual forma buscará profundizar la integración y cooperación regional a través de organismos ya existentes como es el caso del MERCOSUR o bien creando uno nuevo denominado UNASUR, con la finalidad de fortalecer la posición de América del Sur como bloque a nivel internacional.

En el plano doméstico, durante la administración de Néstor Kirchner, se puede decir que el Estado recuperó un papel importante como asignador de recursos en el campo socio-económico, utilizando diversos mecanismos de control de precios, la concesión de subsidios o la intervención en el comercio exterior a través de aranceles y derechos de exportación. Además, se produjo la estatización de varias empresas como es el ejemplo de Aysa (Aguas Argentinas), Aerolíneas Argentinas, entre otras.

Reforzando las consideraciones anteriores según el autor P. Gallido (2007), “a pesar de controlar la mayoría en ambas cámaras del Poder Legislativo, Kirchner modificó, a través de los Decretos de Necesidad de Urgencia, la Ley de Administración Financiera (por medio del cual se le otorgan al Jefe de Gabinete, de manera permanente, amplias facultades para modificar el presupuesto, sin la necesidad de la autorización del Poder Legislativo), la Ley de Ministerios, aumentó los salarios y jubilaciones, estableció la doble indemnización, aumentó los subsidios de Jefes y Jefas de Hogar, entre otros. Por medio de la firma de estos decretos, también se autoriza a utilizar las reservas del Banco Central para la cancelación de la deuda con el FMI; denominando estas facultades como “superpoderes”.

Según el autor Roberto Miranda (2007), “el gobierno de Néstor Kirchner fue analizado y criticado desde diferentes ángulos y ópticas, pero en ello se destacó el predominio de la agenda doméstica sobre la estrategia de vinculación con el mundo” En este sentido, se destaca la lucha de Kirchner por los Derechos Humanos y el debate por lo acontecido durante la última Dictadura Militar (1976-1983).

Para dar un claro ejemplo, de esta situación podemos hacer referencia a que “el 21 de agosto de 2003 se sancionó con fuerza de ley la nulidad de las siguientes leyes:

la histórica ley N° 25.779 la cual daba luz verde al procesamiento de los aproximadamente 1.100 imputados por delitos de secuestro, tortura, homicidios y desaparición que habían quedado impune en 1986-1987, condenados por delitos de lesa humanidad”. Roberto Ortiz de Zárate (2009, p.22).

El 8 de agosto de 2003, el Presidente decretó la adhesión efectiva a la Convención de las Naciones Unidas sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de los crímenes de Lesa Humanidad.

Para afianzar la inserción argentina en el escenario internacional, se tendrán en cuenta los principales ejes de la política exterior de la administración de Néstor Kirchner durante el periodo 2003-2007, los cuales se basan según el Ministro de Relaciones Exteriores, Jorge Taina, “en afianzar la inserción argentina a través del fortalecimiento del multilateralismo y del Derecho Internacional, la promoción de la paz y la seguridad internacional, la forma democrática de gobierno y el respeto y promoción de los derechos humanos”. De esta forma buscaba, promover la consolidación de la integración regional principalmente a través del MERCOSUR y profundizar la alianza estratégica con Brasil. Sostener una relación madura con los Estados Unidos” Rodrigo Conde Garrido y Santiago Alles (2007, p. 2).

Durante este Gobierno se estableció de la construcción de un modelo propio, el cual se basaba en un modelo neodesarrollista de base industrial y de inserción internacional, con un fuerte acento nacionalista.” Los principales rasgos, se basan en dos visiones diferentes: por un lado el consumo en un mercado interno ampliado hacia el Mercosur, con intervención del Estado; y por otro lado, la apertura al mercado mundial, incrementando las exportaciones y recibiendo nuevos flujos de inversión externa directa, con el mercado como estímulo.” Porta y Bianco (2004, p.30).

No obstante, el Presidente, señaló en su discurso al Parlamento, en marzo de 2007, que la Política Exterior se definía como la que...”ha mantenido firme y sostenidamente la ineludible defensa del interés nacional, la protección de la soberanía nacional, la defensa de la democracia, el respeto a los derechos humanos fundamentales, una vocación genuina por el desarme y la no proliferación, y la

condena a la amenaza del terrorismo.” (Néstor Kirchner, 2007).

En relación a esto, Buenos Aires aceptó, en mayo de 2004, el pedido de contribuir a la misión de la ONU (Organización de las Naciones Unidas) en Haití, la MINUSTAH (Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití), con 650 Cascos Azules. En 2006 y 2007 iba a modificar el Código Penal que fortaleciera la lucha contra el lavado de activos de origen ilícito y la financiación del terrorismo internacional. Además no dejaron de realizarse ejercicios militares conjuntos con las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, en territorio argentino.

Por último, “en materia de política comercial externa, se trabajó para el crecimiento y la diversificación de las exportaciones, aumentando aquellas con mayor valor agregado. Se procuró incorporar un mayor número de sectores hacia un mayor número posible de destinos en el mundo, promoviendo la creación de una sólida cultura exportadora en el seno del sector productivo nacional con especial énfasis en las Pymes. En el ámbito de las negociaciones económico comerciales multilaterales, se buscaba lograr la equidad en las normas del comercio mundial. Dentro de este contexto, en el comercio exterior, se intentarían abrir nuevos mercados para los productos argentinos, diversificar la estructura del comercio internacional y lograr un patrón de especialización más sofisticado de la economía de este país” Informe de la Secretaría de Industria y Comercio (2005).

2.4 Relación triangular de la Argentina con Brasil y Estados Unidos

Teniendo en cuenta lo desarrollado hasta el momento, en el siguiente apartado se analizarán las relaciones de la Argentina con Brasil y Estados Unidos, las cuales adquirieron un carácter cada vez mas triangular durante el siglo XX.

Estas relaciones han estado signadas por dos rasgos fundamentales: por un lado el aumento del poder relativo de Estados Unidos y Brasil respecto de la Argentina, y por el otro la ausencia de un vínculo simultáneo de naturaleza positiva entre Argentina y los dos primeros.

En consecuencia, hablamos de una disparidad de poder entre los mismos, donde Estados Unidos considerado el actor más poderoso dentro del escenario

internacional, posee una capacidad estructural suficiente como para configurar las relaciones, lo que no implica que siempre pueda conseguir lo que quiere. Por su parte Brasil y Argentina al tener un poder muy limitado no pueden moldear la estructura de la relación bilateral, reflejando así la diferencia entre los países mencionados.

En este sentido, siguiendo a Tokatlian (2003) “estas últimas implican un enorme desequilibrio entre las partes en los siguientes aspectos: el lugar que ocupa el otro en las respectivas visiones del mundo; el nivel de atención que se presta al otro; la capacidad de fijar la agenda bilateral; la proporción de recursos empleados; el impacto que se produce en los asuntos domésticos del otro; la distribución potencial de ganancias y pérdidas; y los márgenes con que cada uno cuenta para el error”.

Esta conjunción de factores tiende a agravarse en caso de crisis institucional o conflictos recíprocos.

En este marco, haremos una breve reseña histórica de estas relaciones, acentuando la disparidad de poder entre las mismas. Con el pasar del tiempo Argentina no ha podido construir un vínculo durable y fructífero con Estados Unidos y Brasil. Históricamente, por un lado, con una postura de oposición se diferenciaron las relaciones bilaterales con Estados Unidos, y por otro lado, las relaciones con Brasil se encontraban ceñidas por una profunda cultura de rivalidad en la región, que comenzó a desarraigarse recién en la década de los ochenta, procurando una cultura de “amistad” frente al país vecino.

Asimismo, durante la década de los '90, el intento de Argentina de crear una dinámica triangular, generando un vínculo positivo simultáneo con Brasil y Estados Unidos, se frustró. Según el autor Roberto Russell (2003), “esta frustración tenía un vicio de origen; la estrategia de plegamiento estratégico con Washington constituyó una fuente de permanentes confrontaciones, distanciamientos y recelos con Brasilia, ya que entre otros objetivos, este alineamiento contribuía a restringir el poder del otro país en América de Sur”.

No obstante ello, se pueden destacar los avances producidos en el ámbito económico bilateral, lo que aumentó la interdependencia entre Argentina y Brasil,

cuestión que no pudo ser correspondida en el ámbito de política exterior, debido a las diferencias existentes.

Siguiendo la dinámica de estas relaciones triangulares, se tomará como punto de partida el contexto global post 11 de septiembre, ya que limita de manera severa el margen de maniobra de los países periféricos como es el caso de Argentina.

Tras el estallido de la crisis de 2001 en Argentina, y en respuesta a ello, tanto Brasil como Estados Unidos desarrollaron varias políticas de control de daños, que ayudaron al país a contenerlo. Por su lado Washington apuntaba a la preservación de la frágil estabilidad de América del Sur, para lo cual contribuyó a que el país pudiera cerrar acuerdos con los organismos de crédito, en este caso la cancelación de la deuda externa con el FMI. En segundo lugar Brasil se encontraba en la posición de evitar que la crisis argentina también lo arrastrara, por lo que contribuyó a que los miembros del G7 (Grupo de los Siete) adoptasen una política más flexible hacia la Argentina.

Con el inicio de la administración del entonces presidente interino, Eduardo Duhalde, se iniciaron las tratativas para generar un acuerdo con el FMI, ya que con el apoyo de los países del G7 podría brindarse una gran ayuda externa al país, teniendo en cuenta que Estados Unidos estaba a la cabeza de este grupo. Sin embargo el apoyo de Washington nunca llegó, ya que el país no ofrecía al mundo financiero internacional ni a los gobiernos del G7, la confianza suficiente ni las condiciones requeridas para acordar con el FMI.

Siguiendo al autor J. Gabriel Tokatlian (2003) “Argentina venía de una larga historia de incumplimientos (desde su ingreso al FMI solo había cumplido 4 de los 19 acuerdos firmados con este organismo), tres factores de aquella coyuntura contribuyeron a elevar el alto nivel de desconfianza externa que producía el país, la declaración en tono de victoria de *default*, la notoria incapacidad de la clase dirigente argentina para trabajar en medio de la tormenta en pos de una mayor gobernabilidad, y finalmente, el temor de que la alianza peronista-radical que había puesto a Duhalde en la presidencia virara hacia políticas populistas”.

No obstante, el decisivo respaldo de Estados Unidos para concretar el acuerdo con

el FMI, no se debió a un cambio de posición frente a la Argentina, sino a razones prácticas de esa coyuntura, la cual se detallará en el apartado 3 de este Capítulo.

Por este motivo, Duhalde procuró no contradecir las políticas empleadas por Washington en el terreno diplomático y un claro ejemplo fue el mantenimiento en 2002 del voto que condena a Cuba en materia de derechos humanos en la sesión anual de la ¹Comisión de Derechos Humanos de la ONU que tiene lugar en Ginebra. “También podemos hacer mención a la especulación por parte de Argentina de participar con tropas de paz tanto en Afganistán como en Irak, pero concluido el conflicto bélico en este último país, se pasó a la posición de no participar en la guerra de ninguna manera, lo que llevó a Estados Unidos a considerar esta postura como positiva en el escenario internacional”. Roberto Russell (2003).

Pero en el último tramo de su administración, Duhalde, fue elevando su oposición frente a la intervención militar estadounidense en Irak, pensando más en el proceso electoral interno que en el mantenimiento de las relaciones bilaterales con Estados Unidos.

La misma lógica explica el cambio de voto, de la condena a la abstención, por la cuestión de las violaciones a los derechos humanos en Cuba en el año 2003, coincidiendo con Brasil y generando gran decepción a los Estados Unidos.

Como consecuencia, podemos observar un acercamiento al país vecino como principal objetivo de la política externa de Argentina, lo que quedó afianzado cuando “el presidente de Brasil Fernando Enrique Cardoso sostuvo que el FMI no podía ser insensible a las crisis argentina y que Brasil seguía confiando políticamente en su principal socio comercial del MERCOSUR” Roberto Russell (2003). Con ello quedaba evidenciado el apoyo por parte de Brasil hacia nuestro país, teniendo en cuenta al país vecino como modelo de desarrollo alternativo, socio político y principal herramienta para una futura inserción internacional.

2.5 Acuerdo con el FMI

En el presente apartado y en relación a lo desarrollado anteriormente, se hará referencia puntualmente al acuerdo realizado con el FMI (Fondo Monetario Internacional) y a la cancelación de la deuda en el año 2005, durante la

1

1 Desde 2006 Consejo de Derechos Humanos como órgano de las Naciones Unidas.

administración de Néstor Kirchner.

En una primera instancia se enunciarán según el autor Carlos A. Ledesma (2005, p.150) las tres etapas de la deuda externa; la primera de 1977-1982, se caracterizó por ser la fase de apertura financiera y endeudamiento acelerado, que concluyó en una fuga masiva de capitales, crisis bancaria y financiera y devaluación y *default*; la segunda etapa de 1982-1990 consta de un periodo de racionamiento (reparto controlado de algo cuando es escaso) en los mercados externos de fondo, aumentó el valor real del dólar y a partir de aquí la deuda se incrementa aún más, por último la tercera etapa de 1991-2001 se caracterizó por una apertura financiera y endeudamiento acelerado de la “Ley de Convertibilidad”. Finalizando en 2001 con la crisis política, institucional y económica que venía acarreándose desde 1998.

En este contexto, el decisivo respaldo de Estados Unidos para concretar el acuerdo con el FMI, no se debió a un cambio de posición frente a la Argentina, sino a razones prácticas de esa coyuntura, que según el autor Roberto Russell y J. Gabriel Tokatlian (2003) son las siguientes: “en primer lugar, era mejor acordar que dejar que el país cayera en *default* total y que, con ello, se volcara hacia políticas más dirigistas, en segundo lugar, que era conveniente que el gobierno de Duhalde finalizara su mandato sin ahogo financiero, en tercer lugar, que el acuerdo ayudaría a preservar la estabilidad macroeconómica durante la transición a un nuevo gobierno, y finalmente, que daría algo de oxígeno al próximo gobierno para encarar la reestructuración de la deuda pública”.

Asimismo, en julio de 2003 Kirchner viajó a Washington para asistir a un encuentro solicitado por el Presidente George W. Bush, donde la cuestión de la deuda externa dominó la agenda, encontrando el interés por parte de Washington para poder ayudar a la Argentina en las negociaciones con los organismos de crédito. Por su lado, este respaldo hacia la Argentina se consideró en gran parte por el hecho de haber preservado la democracia en momentos tan difíciles y a la cual no se le podía dar la espalda, ya que sería un acto de pésima señal diplomática hacia América Latina. En consecuencia, esta mutua lógica pragmática inició el dialogo de manera fructífera entre Néstor Kirchner y George W. Bush.

En este sentido, “Estados Unidos combinó una mezcla de apoyo y presión que se

puso claramente de manifiesto a partir del año 2004. A tal efecto, el gobierno de Bush jugó un papel moderador entre los países más duros con la Argentina del G7 para facilitar sus negociaciones con el FMI, al tiempo que ejerció fuertes y crecientes presiones en defensa de los bonistas privados estadounidense” Russell (2003, p.23).

Siguiendo este contexto, a comienzos de 2004, la Argentina logró una mayor aproximación a su país vecino Brasil, ya que respecto a la cuestión de la deuda externa, necesitaba más respaldos externos, los cuales no venía obteniendo de los países de G7, a la hora de afrontar nuevas negociaciones tanto con el FMI como con los bonistas privados. Es por ello, que apeló a un mayor respaldo por parte del gobierno brasilero para poder generar mayor credibilidad y legitimidad externa.

En primera instancia, las tratativas con el FMI concentraron gran parte del accionar internacional del kirchnerismo, lo que contribuyó a delinear el perfil de la política exterior del gobierno y conformar su estilo negociador.

Por ende, la principal tarea de esta administración consistía en la cancelación de la deuda con el FMI, que ascendía a “9.810 millones de dólares y que el Estado estaba en condiciones de saldar gracias al espectacular crecimiento de las reservas del Banco Central (el nivel alcanzaba los 27.000 millones), a su vez generado por los grandes superávit fiscal y comercial” Diana Tussie(20 08, p.50).

Siguiendo estos lineamientos el 15 de diciembre de 2005 el presidente anuncia la cancelación de la deuda, por anticipado y en solo pago, por lo que decide pagarle al Fondo con las reservas del Banco Central, y lo hizo mezclando dos cajas, la caja de pagos de la deuda (que se cubría con superávit fiscal) y la caja de las reservas (cumplían el rol de respaldar la moneda y el sistema financiero). Al anunciar esta medida Néstor Kirchner aprovechó para recriminar al FMI sus presiones sobre Argentina respecto de aplicar una política que perjudicaba el crecimiento de la economía, lo que se vio reflejado en un discurso sobre el balance de la gestión del Kirchnerismo. “Nuestra capacidad de recuperación posibilitó que, aún sin recibir fondos, comenzaremos a cancelar deuda neta con los organismos internacionales hasta llegar a pagar, aún por anticipado, toda la deuda con el Fondo Monetario Internacional, un Fondo Monetario Internacional que apoyó y promovió los gobiernos

que se sostenían ajustando y emparchando las cuentas públicas al costo de aumentar la pobreza de la gente provocando desindustrialización y endeudando irresponsablemente al país” Kirchner (2007).

Este discurso del ex presidente se puede interpretar como un rechazo al statu quo del sistema financiero internacional, donde las reformas estructurales que impone son de carácter anti populares y las que propugna este gobierno de carácter progresista.

Por su parte, Néstor Kirchner sostiene que se siguen enfrentando los mismos desafíos económicos que antes del pago. Cuando los resultados macroeconómicos son buenos, el sector público tiene crédito, la provisión de servicios publico es fluida, suben el empleo y los salarios, la economía crece. Cuando los resultados se deterioran, se empieza a perder libertad con o sin la auditoria del fondo. Por ello, al cancelar la deuda con las reservas aclara que las mismas no significan estabilidad, pero el pago de la deuda sí lo es.

CAPÍTULO TRES

RELACIONES BILATERALES ARGENTINA-BRASIL

3.1 Integración e inserción internacional

En el siguiente capítulo se analizarán las relaciones bilaterales Argentina-Brasil dentro del contexto económico y político de la integración.

Desde el año 2003 el eje de estas relaciones bilaterales derivaron en una estrecha cooperación e integración a nivel regional, producto de un entendimiento político, basado en la afinidad ideológica de los líderes de ambos países, tanto la administración de Néstor Kirchner (2003-2007) en Argentina como el gobierno de Luiz Inácio Lula Da Silva (2003-2011) en Brasil, ambos con inclinación hacia la centro-izquierda.

En este sentido, podemos destacar el compromiso con el proceso de integración bilateral como una política de estado en ambos países, con el fin de alcanzar el desarrollo de sus respectivos territorios.

Como resultado de ello, se detallarán a continuación los factores políticos y económicos que condicionan esta esfera de cooperación, denominada según los autores Roberto Russell y Juan Gabriel Tokatlian (2004) como “la colaboración entre estados en un contexto de gran disparidad de poder y competencia, donde la misma supone que la interdependencia, la democracia y las instituciones, constriñen las arbitrariedades de poder y facilitan la cooperación entre estados.” Desde esta perspectiva, el principal desafío de los países es pasar de estrategias de control de daños, a políticas que posibiliten la formación de lo que denominamos “esfera de cooperación”. Entendemos por tal, siguiendo al autor mencionado, un mecanismo que combina elementos formales e informales para construir y mantener el orden en una región determinada, mediante la acción concreta de un núcleo de países.

Por consiguiente, en lo que atañe a la construcción y mantenimiento de un orden regional, la esfera de cooperación procura el cambio y la inclusión, donde el interés central se define de una manera compartida y en el largo plazo.

Por lo tanto, podemos distinguir dentro del concepto esfera de cooperación internacional, las principales funciones inmersas en una región determinada, las cuales son: proporcionar estabilidad, gestionar conflictos, conjurar crisis, difundir poder, dotar de mayor capacidad de acción a los actores menores, generar

confianza, reducir incertidumbre y evitar fallas de percepción.

Por otra parte, dentro de un régimen democrático la esfera de cooperación requiere interdependencia creciente, transparencia, intereses mutuos y objetivos compartidos.

Podemos destacar que este vínculo bilateral se encontró ceñido con un Brasil transformado en un socio económico cada vez más importante para la Argentina, y que el mismo ha ganado una presencia creciente tanto en el plano regional como internacional.

Pero este vínculo económico bilateral se intensificó a través del tiempo, dando lugar a diferentes iniciativas políticas. Entre ellas como antecedente histórico se encuentra el lanzamiento del Programa de Intercambio y Cooperación Económica (PICE), llevado a cabo en el año 1986 y la creación del MERCOSUR en el año 1991, los cuales se desarrollarán en el apartado 2 de este Capítulo.

De esta forma, siguiendo al autor Roberto Bouzas (2010) “la política económica de la Argentina se caracteriza por una alta conflictividad que dificulta la identificación de los intereses permanentes y se traduce en una fuerte volatilidad de las políticas públicas”.

Para ello, haremos una breve reseña de las percepciones de Argentina sobre Brasil a lo largo de la historia, teniendo en cuenta los condicionantes políticos y económicos de ambos países.

Estas relaciones bilaterales estuvieron basadas, hasta la década del '70, en un contexto de rivalidad y competencia por el liderazgo en América del Sur, lo que afectó la intensidad de los vínculos económicos bilaterales y las políticas hacia el país vecino. Sin embargo, con el pasar de los años, estas relaciones se fueron modificando.

Como primer condicionante político, encontramos una razón referida a la consolidación de regímenes democráticos, en los que perdieron influencia las visiones construidas a partir de un diagnóstico de competencia y desconfianza mutua, y abrieron el camino hacia una esfera de cooperación.

Como condicionante económico de esta relación bilateral, tenemos aquellos que operan sobre actores públicos y privados heterogéneos en ambos países. Por ende,

podemos identificar según el autor Bernardo Kosacoff (2010), cuatro factores que condicionan económicamente a ambos países, en primer lugar, la simetría de tamaño, donde las oportunidades derivan del hecho de que la mayor dimensión del mercado brasilero es un factor de atracción para actividades que tienen allí un destino potencial para su producción. En segundo lugar, las asimetrías de participación en el mercado, donde la relevancia de la Argentina como un mercado de origen y destino del comercio exterior brasilero, era significativamente menor (Argentina destinaba a Brasil cerca del 10% de sus exportaciones).

Un tercer factor es la asimetría de los patrones de especialización. En este patrón predominante intrasectorial de especialización, se pudo observar a la Argentina como proveedora de materias primas y alimentos a Brasil, a cambio de manufactura brasilera.

Por último, un cuarto factor condicionante, son las asimetrías regulatorias, las cuales se refieren al grado de convergencia/divergencia de las orientaciones de políticas públicas implementadas en cada país.

Para la Argentina, la estrategia de integrarse en el sistema económico global en forma aislada y pasiva conlleva muchos riesgos. Por otra parte, la opción defensiva y de progresivo aislamiento no es sostenible en el mediano plazo. En este contexto, la cooperación con Brasil para el desarrollo de una estrategia activa adquiere un lugar central. A pesar de las crecientes asimetrías, anteriormente detalladas, ambos países comparten algunas características similares (como la abundancia de recursos naturales y desafíos de especializarse en bienes diferenciados) que permiten la existencia de complementariedades. Esta estrategia activa debe estar basada en una visión compartida sobre la inserción deseable, en la identificación de recursos para hacerla posible y en una acción cooperativa público-privada.

3.2 MERCOSUR

En el siguiente apartado se estudiarán las diferentes fases del proceso de integración regional denominado MERCOSUR (Mercado Común del Sur), el cual comenzó a gestarse en el año 1985, a partir de un punto de inflexión producido en la relaciones bilaterales argentino-brasileras, con el lanzamiento del Programa de Integración y Cooperación Económica (PICE), que “combinaba la profundización de

las preferencias bilaterales acordadas en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) con negociaciones de carácter sectorial, tendientes a ampliar el comercio y la complementación productiva en diversas ramas manufactureras” Andrés López y Fernando Porta (1995, p.233). Éste se considera como uno de los antecedentes del MERCOSUR.

Este proceso de integración regional comienza a tomar forma al iniciarse un gradual pero sostenido acercamiento económico y de cooperación política, impulsado por el ex presidente Raúl Alfonsín (1983-1989) y el ex presidente José Sarney (1985-1990), que culmina en 1991 con la firma del Tratado de Asunción.

El mismo fue conducido por los ex presidentes Collor de Mello (1990-1992) y Carlos Saúl Menem (1989-1999), con el objetivo de crear un mercado común entre cuatro países Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay.

Este Tratado en su artículo 1 presenta los siguientes objetivos: la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países, a través, entre otros, de la eliminación de los derechos aduaneros y restricciones no arancelarias a la circulación de mercaderías y de cualquier otra medida equivalente; el establecimiento de un arancel externo común y la adopción de una política comercial común con relación a terceros estados o agrupación de estados y la coordinación de posiciones en foros económicos- comerciales regionales e internacionales. La coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales entre los estado partes (de comercio exterior, fiscal, monetaria, cambiaria, aduanera, entre otras), por último el compromiso de los estados partes de armonizar sus legislaciones en las aéreas pertinentes, para lograr el fortalecimiento del proceso de integración.

A su vez, su existencia como persona jurídica de Derecho Internacional fue decidida en el Protocolo de Ouro Preto, firmado el 16 de diciembre de 1994. Desde entonces ha pasado por distintas etapas. A pesar de que tal vez no se hayan cumplido todas las expectativas el acuerdo tiene un fuerte vínculo con la paz y la cooperación en el cono sur de América Latina.

Estructuralmente hablando, podemos mencionar las instituciones del MERCOSUR, las cuales cuentan con diferentes órganos, entre ellos podemos destacar los

órganos decisorios (Consejo del Mercado Común, Grupo Mercado Común, Comisión de Comercio del MERCOSUR), órganos parlamentarios (Parlamento del MERCOSUR), órgano jurisdiccional (Tribunal Permanente de Revisión), y otros órganos principales (Foro de Consulta y Concertación Política, Alto Representante General del MERCOSUR, Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR, Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR, Foro Consultivo Económico y Social, Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR), reuniones de ministros del MERCOSUR y reunión de Altas Autoridades en el Área de Derechos Humanos., Institutos (Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos, Instituto Social, Instituto MERCOSUR de Formación), órgano técnico administrativo (Secretaría del MERCOSUR), y por último los foros técnicos (Subgrupos de Trabajo y Comités Técnicos).

En este contexto, el escenario político en el cual ambos países, tanto Argentina como Brasil, hoy cooperan y formulan estrategias comunes es el denominado MERCOSUR, el cual representa un claro ejemplo de regionalismo que según el autor Raúl Bernal-Meza (2008), es considerado como una estrategia destinada a fortalecer el desarrollo económico, la acumulación de recursos de poder o ambos.

Asimismo, “esta regionalización supone poner en contacto economías relativamente homogéneas y de nivel de desarrollo comparable, en camino de un acoplamiento progresivo de las estructuras socio-económicas; la convergencia política, a fin de crear instituciones comunes que permitan seguir; cuando sea necesario, una política coordinada en los ámbitos monetarios, financieros, industriales, comerciales, etc. Aunque su énfasis se encuentra en el aspecto económico no es puramente económico, sino que simultáneamente político, social y cultural” Bernal-Meza (2000).

Esta integración regional, en términos generales, refiere a la integración económica, la cual implica una cantidad de ventajas tanto a nivel externo como interno.

“Esta serie de ventajas en el ámbito externo involucra, mayor poder de negociación, mayor capacidad de atracción de recursos internacionales y de reinversión (relacionado con los mercados internos, la demanda efectiva de la población y la estabilidad histórica de flujos financieros externos). Por otro lado, en el ámbito interno, mayor aprovechamiento de economías de escala en la producción;

ampliaciones en el mercado efectivo como producto de relaciones entre países; y menor vulnerabilidad económica, especialmente debido a factores externos” Giovanni E. Reyes (2007).

No obstante, el MERCOSUR aún presenta ciertas debilidades y necesidades de profundización del sistema. Un claro ejemplo, es el progreso limitado en torno a la realización concreta de la unión aduanera (en la cual además de eliminación de aranceles entre miembros, se establecen aranceles externos comunes).

Por otro lado, podemos destacar las deficiencias en la estructuración del mercado común, es decir, en la combinación de unión aduanera y zona de libre comercio.

Teniendo en cuenta estas características, el MERCOSUR es considerado un elemento de estabilidad en la región, pues genera un entramado de intereses y relaciones que llevan a la profundización del sistema, en los vínculos tanto políticos como económicos, evitando así la tendencia hacia una posible fragmentación.

En función de lo detallado anteriormente, “la transición electoral en Argentina en 1999, la profundización de las dificultades económicas, la persistente tendencia a la depreciación del real combinada con la convertibilidad, la intensificación de la recesión en 2000 y la hecatombe financiera y social del 2001, condujeron a un escenario marcado por la contracción de los flujos comerciales y de inversión y el incremento de las disputas y conflictos sociales” Valentina Delich y Juliana Peixoto (2011, p.21).

Luego en un contexto de recuperación económica regional como el de la Argentina en particular, el MERCOSUR fue relanzado en la Cumbre de Asunción de mediados de 2003, con la participación del presidente de Argentina Néstor Kirchner y Lula Da Silva de Brasil, donde también formaron parte Bolivia, Chile y Venezuela como países invitados. Este relanzamiento se encontraba ceñido del nuevo escenario político, donde los gobiernos correspondían a la nueva izquierda latinoamericana.

Así, éstos declaran la necesidad de profundizar el proceso de integración en su carácter político, anunciando la inclusión en la agenda de cuestiones tales como “el compromiso democrático, las concertaciones sociolaborales, la libertad de residencia y trabajo de las personas, el crecimiento del empleo, la protección de los Derechos Humanos, la promoción de la cultura, la participación de las

organizaciones de la sociedad civil, entre otros” Juliana Peixoto (2011, p.22).

Como respuesta a estas necesidades de carácter político, se crea el Parlamento del MERCOSUR, que se conforma con la labor de los legisladores y no solo del Poder Ejecutivo. Este órgano Parlamentario tiene funciones referidas a la preservación de la democracia y los derechos humanos, además de crecientes funciones de control presupuestario e iniciativa legislativa.

Por otro lado, otra de las iniciativas políticas que podemos destacar es la creación de “El Observatorio de la Democracia del MERCOSUR”, en el año 2007, el cual cumple las siguientes funciones: realizar un seguimiento de los procesos electorales de la región; establecer pautas propias para la observación electoral y para el funcionamiento del cuerpo de observadores; desarrollar indicadores propios sobre la calidad del funcionamiento de las instituciones democráticas; promover investigaciones aplicadas sobre el mejoramiento de la calidad democrática en la vida de los estados partes; y por último difundir los estudios e informes vinculados a las tareas del observatorio.

Como ya se mencionó, el MERCOSUR amplió su agenda en el ámbito político y en el mismo abarcó temas sociales, como la preocupación por la generación de empleo y las condiciones sociales de los habitantes del bloque. En ese ámbito, se pueden citar algunos avances, como es el de la creación del Instituto Social del MERCOSUR (ISM) cuyos objetivos son contribuir a la consolidación de la dimensión social como eje fundamental en el desarrollo del MERCOSUR; aportar a la superación de asimetrías, colaborar en el diseño de políticas sociales regionales, recopilar e intercambiar buenas prácticas en materia social, y finalmente promover mecanismos de cooperación horizontal e identificar fuentes de financiamiento.

Más allá de algunas iniciativas no estructurales en el campo social, la operacionalización de esta visión del MERCOSUR como promotor de políticas públicas sociales a nivel regional aún no se ha producido.

Siguiendo a las autoras Juliana Peixoto y Valeria Delich (2011, p.31) “en lo referente a la agenda político-institucional del MERCOSUR, el núcleo de la debilidad se sigue hallando en el desfasaje entre las normas aprobadas y las internalizadas por los países (es decir, las obligaciones contraídas y las implementadas), lo que da cuenta de la poca transparencia de la situación normativa del bloque”.

En este contexto, se debe resaltar como positivo el funcionamiento de ciertas políticas que permitieron el desarrollo de este proceso de integración y por ende de las relaciones bilaterales de los principales países del bloque, Argentina y Brasil, tales como el intercambio comercial, el desendeudamiento de ambos países, el superávit fiscal, la conformación de un Parlamento que tal vez logre destrabar el problema de la incorporación de normas, son también iniciativas favorables.

No obstante, siguiendo al autor Roberto Bouzas (2002) se considera que este proceso de integración regional presenta grandes asimetrías, las cuales se encuentran sumergidas en una profunda crisis que ha erosionado su credibilidad.

Las bases de la crisis del MERCOSUR, se deben a las adversas condiciones macroeconómicas por las que han atravesado sus dos principales socios, Argentina y Brasil. Por un lado la devaluación del real en 1999 y por el otro la crisis económica-política Argentina que estalló en el año 2001.

Como consecuencia, siguiendo al autor Roberto Bouzas (2002) “podemos distinguir dos principales factores que explican la crisis del MERCOSUR; el primer factor se debe a la gradual erosión de los objetivos comunes que impulsaron a los estados partes a involucrarse en el proceso de integración regional, y el segundo factor es la consecuente pérdida de foco y de capacidad para jerarquizar los problemas de política subyacentes. La incapacidad para tratar una agenda de esta naturaleza ha afectado de manera sensible la credibilidad del proceso de integración regional”.

En este sentido, la erosión de los objetivos comunes se debe a que no todos los miembros del MERCOSUR participaron del proceso de integración con los mismos objetivos. Un claro ejemplo es el de Brasil, el cual ha estado motivado más por consideraciones estratégicas de negociación a nivel internacional que en el ámbito regional. En cambio, para el resto de los miembros las consideraciones comerciales siempre tuvieron una importancia mayor de alcance regional.

Por otro lado, la pérdida de foco del MERCOSUR ha sido el frustrado relanzamiento, donde no se encararon dilemas de política centrales que el proceso enfrentaba, tales como la implementación de un arancel externo común, la mejora en la coordinación y conducción de las negociaciones externas, el tratamiento de los impactos sectoriales derivados de la turbulencias macroeconómicas, adoptando en su lugar

una serie de compromisos puntuales que recogían demandas nacionales sin ningún tipo de orden jerárquico. Aquí quedan demostrados sus frustrantes resultados y la erosión de credibilidad en la región.

Por último, un problema clave de este proceso de integración regional, es que constituye una unión aduanera imperfecta sumada a una precaria área de libre comercio, de la cual proviene la inestabilidad en las reglas de acceso a los mercados, la parálisis en el tratamiento de una serie de restricciones no tarifarias con efectos distorsionantes sobre el comercio y la ineficiencia normativa.

Siguiendo al autor Roberto Bouzas (2002), “para poder mejorar las perspectivas de crecimiento y facilitar la integración a la economía mundial el MERCOSUR debería; facilitar la explotación del potencial de un mercado ampliado para el aumento de la productividad a través de economías de escala y especialización y de la reducción de los costos de innovación tecnológica, evitar la creación de asimetrías perjudiciales entre los estados partes, utilizar las políticas comerciales y de integración para favorecer la eficiencia en la asignación de recursos, otorgar un lugar destacado en el orden de prioridades a la consistencia entre las metas de política nacional y las políticas acordadas a nivel región, fortalecer la capacidad de negociación internacional como región por medio de la coordinación de posiciones en los foros regionales y multilaterales, aumentar de manera gradual la coordinación de políticas macroeconómicas, y por último, hacer más transparente e introducir ciertas disciplinas en el otorgamiento de incentivos a las producción y a la inversión”.

Finalmente, podemos considerar a este proceso de integración regional como exitoso para los estándares de los países en vías de desarrollo, ya que contribuyó a la consolidación de un amplio ambiente de paz y democracia en la región, profundizó el impacto del libre comercio entre los estados partes, y ayudó a los países miembros a adquirir un papel más activo en el ámbito internacional, gracias a la conformación del bloque regional.

3.3 Relación bilateral

Teniendo en cuenta lo desarrollado hasta el momento, en el siguiente apartado se analizarán las relaciones bilaterales Argentina-Brasil en el marco del MERCOSUR, destacando que a partir del relanzamiento de este proceso de integración regional

en el año 2003 en la Cumbre de Asunción, ambos gobiernos comparten una afinidad ideológica-política basada en la postura de centro-izquierda y priorizan el compromiso con el proceso de integración bilateral como una política de estado, con el objetivo de alcanzar el desarrollo de sus respectivos territorios.

Siguiendo la misma línea, se hará hincapié en la agenda de política exterior de ambos países, que según el autor M. Clarke (1989) se puede relacionar con el proceso de toma de decisiones que se requiere en la política exterior.

En relación al concepto detallado anteriormente, en Argentina luego de la crisis institucional de 2001, se considera que la agenda regional de integración ha cambiado. La misma “durante la década de los ´90 estuvo dominada por cuestiones comerciales de frontera, a saber, acceso a mercado, acciones de *anti dumping*, medidas compensatorias, lo que nos encuentra pendientes de la crisis financiera internacional, el aumento de los precios de los alimentos, las restricciones a las exportaciones, inversiones y necesidad de infraestructura, necesidades de energía, cooperación y afines” Valentina Delich y Juliana Peixoto (2011, p.6).

En este contexto, haremos referencia a la administración de Néstor Kirchner (2003-2007) y su vinculación con la agenda regional, la cual estuvo determinada por profundos condicionamientos tanto en el ámbito interno como externo.

Siguiendo al autor Agustín Torres (2003) “una serie de contingencias condicionaban el accionar internacional de la gestión de Kirchner, entre las mismas podemos nombrar; la inestabilidad política caracterizada por la frágil legitimidad de origen y agravada por un panorama de preocupante exclusión y marginalidad social, la difícil situación económica definida por un profundo endeudamiento público y por las dificultades para acceder al crédito externo, un entorno regional que exhibía algunos lazos en etapa de restauración, la conveniencia de fortalecer al MERCOSUR”.

En este panorama de restricciones, la vinculación regional de la administración se orientó a partir de dos premisas; la primera se vinculó con la construcción de un perfil externo funcional con la consolidación del poder político interno, como es el caso de la observación de criterios y posturas cercanas a los gobierno de centro izquierda, que favorecieron el fortalecimiento tanto a nivel regional como en el plano

interno. La segunda premisa, tiene que ver con la concepción político-económica de los lazos sudamericanos, donde se destaca el desarrollo de las relaciones con Brasil. En esta dirección, el autor Arce Suárez (2004) señala las principales consignas que integraban, por igual, la política externa de la administración de Lula Da Silva en Brasil y la de Néstor Kirchner en Argentina; entre las mismas encontramos “el proceso de integración regional del MERCOSUR, las relaciones comerciales con Estados Unidos y la Unión Europea bajo el amplio paraguas del marco multilateral de la Organización Mundial del Comercio (OMC), su modo de inserción en el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), sus especiales y tensas relaciones con el FMI, la cuestión de seguridad y terrorismo que se puede plantear en torno a la triple frontera y de manera conjunta con Paraguay”.

Por lo tanto, podemos resaltar que la política exterior de Néstor Kirchner ubicó a las relaciones con Brasil y al MERCOSUR como eje central para su inserción internacional. Un claro ejemplo de ello se dio en el año 2003, cuando Kirchner realiza el primer viaje oficial con destino Brasilia, donde firmó con su homólogo anfitrión una declaración de 32 puntos que subrayaba la fortaleza de la alianza estratégica entre las dos naciones, artífices y sostenedores de un MERCOSUR que no pasaba por su mejor momento, ya que las crisis económicas nacionales venían distorsionando la unión aduanera.

Como respuesta a ello, “el 16 de octubre de 2003, Lula Da Silva viaja a la Argentina y adopta el llamado Consenso de Buenos Aires, donde los mandatarios de ambos países anunciaban su decisión de subordinar los pagos de la deuda externa a la creación de riqueza y puestos de trabajo, y se reafirmaban en su intención de obrar con más autonomía para intensificar la cooperación bilateral y la integración regional, promover políticas sociales influyentes, combatir la pobreza y avanzar en el crecimiento económico sostenido” Roberto Ortiz de Zárate (2009).

En efecto, el 16 de marzo de 2004, cuando Kirchner y Lula Da Silva, se reúnen en Río de Janeiro, se amplía el Consenso de Buenos Aires con el Acta Copacabana, la cual según el autor Roberto Ortiz de Zárate (2009) “tenía por objeto definir una posición convergente en los temas comunes, empezando por la conducción de las negociaciones con los organismos multilaterales de crédito, que pasarían a desarrollarse dentro de una estrategia conjunta donde primaran un superávit

primario y otras medidas de política económica que no comprometan el crecimiento y garanticen la sustentabilidad de la deuda”.

Sin embargo, un límite a este entendimiento lo pusieron las barreras proteccionistas levantadas unilateralmente por Argentina contra la creciente entrada de mercancías brasileñas (textiles y electrodomésticos). Este problema comercial tenía un fuerte recelo por parte de Kirchner, ya que veía el mercado interno del MERCOSUR con una Argentina dedicada a suministrar materia prima y Brasil especializado en procesarlas e industrializarlas, generando manufacturas que luego vendía a su socio comercial.

También podemos mencionar dentro de estas relaciones intra MERCOSUR la aparición de fuertes tensiones, las cuales se debieron al propio impulso de Brasil por cambiar su status de potencia regional a potencia con intereses globales. De aquí, nace la percepción argentina acerca del interés de Brasil por utilizar al MERCOSUR como un instrumento de poder para la inserción internacional que tanto anhela.

No obstante ello, debemos destacar que uno de los temas principales dentro de la agenda regional de la Argentina es el hecho de sistematizar y dinamizar la relación política dentro del MERCOSUR, lo que se relaciona con la capacidad de los gobiernos de generar una buena política pública.

En lo que respecta a la política exterior de Brasil durante la administración de Luiz Inácio Lula Da Silva (2003-2011) y la implementación de la agenda a nivel regional, podemos resaltar el carácter pragmático de este gobierno, donde el mismo se caracterizó por el desarrollo como objetivo principal, el universalismo por medio de la construcción de alianzas estratégicas y la búsqueda de reconocimiento de su condición como potencia.

En cuanto al contexto latinoamericano se profundizan las intenciones integracionistas. Dentro de ellas se identifican tres razones para la participación brasileña en el MERCOSUR. La primera se debe a la posibilidad de abrir gradualmente su economía a la economía mundial, teniendo en cuenta al MERCOSUR como alternativa intermedia entre la continuidad de la política

nacionalista brasileña y la economía liberal predominante en el mercado mundial. La segunda razón era que se esperaba poder enfrentarse desde una mejor posición a los desafíos económicos y políticos de las estrategias hegemónicas estadounidense en América Latina, y finalmente alcanzar un reconocimiento mundial como potencia regional, lo cual iba a lograr gracias a su liderazgo en el bloque y a la dimensión del mercado común del cual constituirá el centro económico industrial fundamental. Para Brasil, el MERCOSUR era entonces un instrumento estratégico de su política global. Por lo tanto, siguiendo al autor Alcides Costas Vaz (2005) “los objetivos de la agenda eran los siguientes; como tema principal se puede destacar la afirmación de la presencia brasileña en el mundo, en base a una política universalista de construcción de alianzas estratégicas, y con un fuerte perfil económico...”

Los mayores desafíos que enfrenta son, las negociaciones que conduce en el marco de las Organización Mundial del Comercio (OMC) para una liberalización comercial a nivel multilateral, y las que conducen en el marco del MERCOSUR.

La actitud pragmática de la región ha incitado a negociar simultáneamente en el marco de la OMC y a nivel regional con sus mayores socios comerciales, la Unión Europea y los Estados Unidos para extraer la mayor cantidad de concesiones posibles en cada ámbito.

El objetivo principal que Brasil desea satisfacer por medio de su agenda internacional es el desarrollo del país, para ello se pretende una inserción competitiva en la economía mundial mediante la aplicación de una economía cada vez más abierta. Asimismo, la política exterior desarrollada durante la administración de Luiz Inácio Lula Da Silva (2003-2011) procuró desarrollar una estrategia multipolar, de afirmación de soberanía, de construcción paciente de un bloque sudamericano no hegemónico, con reducción de las disparidades y vulnerabilidades y de la realización del potencial de los países del tercer mundo.

Continuando con el mismo criterio, en la práctica diplomática Brasil ha generado gran importancia en la necesidad de obediencia del Derecho Internacional, a los principios de la no intervención, autodeterminación, igualdad soberana de los estados, del respeto a los Derechos Humanos y a la solución pacífica de controversia. Un claro ejemplo se da en la esfera política multilateral, donde los esfuerzos brasileros se han dirigido a intensificar la lucha contra la pobreza y el hambre mundial. Tal es así, que logró posicionarse como actor de suma influencia,

para que los principales países como Francia, España, Chile, Alemania, lo consideren como un posible futuro miembro permanente del Consejo de Seguridad de la ONU.

Otro ejemplo del accionar brasilero en el ámbito internacional, se encuentra reflejado en la defensa del sistema democrático, donde se ha esforzado en articulación con, Alemania, India y Japón en el denominado G4, y con el apoyo de Francia, Inglaterra y Rusia, entre otros países, por la reforma del Sistema de Naciones Unidas para tomar más representativo, democrático y legítimo, su Consejo de Seguridad y contribuir con ideas nuevas como la creación de una Comisión de construcción de la paz y la de transformación de Comisión en Consejo de Derechos Humanos para tomar este tema menos sujeto a la manipulación política.

Demostrando su disposición de contribuir para la estabilidad regional, Brasil aceptó la invitación de la ONU, para asumir la jefatura militar de la MINUSTAH (Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití) de la que participan Argentina, Chile, Uruguay y Guatemala, contribuyendo Brasil con un contingente de 1.200 soldados, además de haber iniciado una decena de proyectos de cooperación técnica y social indispensable para la reconstrucción económica, política y social de Haití.

Desde esta perspectiva, siguiendo al autor Raúl Bernal Meza (2003) “tanto Argentina como Brasil han tenido significativas diferencias en su política exterior, por un lado encontramos la persistencia de Brasil a utilizar al MERCOSUR como instrumento de su propia estrategia de poder internacional y su negativa a pagar costos económicos por su liderazgo, a través por ejemplo de la cooperación energética, lo que ha llevado al gobierno de la Argentina a profundizar sus lazos económicos con Venezuela y retomar los vínculos bilaterales con México. De hecho, la administración de Néstor Kirchner se ha caracterizado por un fuerte apoyo a Venezuela para su ingreso como miembro permanente al MERCOSUR, objetivo no deseado completamente por Brasil”.

Sin embargo, cabe destacar que ambos países más allá de sus diferencias poseen problemas en común, entre estos se encuentra el energético, ya que ambos enfrentan actualmente una crisis en el sector y una creciente demanda, que en el corto o mediano plazo se verá insatisfecha, si se restringe la búsqueda de

respuestas a los límites territoriales de las dos economías. Lo que significa que ambos países deben fortalecer los vínculos de integración y cooperación con aquellos Estados que cuenten con las principales reservas probadas de gas y petróleo en la región, hablamos de Venezuela y Bolivia.

No obstante, Argentina no ha dejado de generar discusiones respecto del papel que pretende jugar Brasil en el ámbito regional, es decir, dentro del MERCOSUR.

En este sentido, en un contexto de integración en la región sudamericana, se focalizarán tres escenarios, en primer lugar el MERCOSUR, el más importante para la Argentina, en segundo lugar la UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas) el proyecto que más interesa a Brasil, y por último, el ALBA (Alternativa Bolivariana de Integración) promovida por el presidente Hugo Chávez, de la que solo Bolivia es parte junto a Venezuela.

Frente a este escenario, los objetivos de Brasil, de tener una región homogénea sobre la cual ejercer su hegemonía, quedan limitados.

3.4 Avances en la cooperación e integración en el cono sur

En el presente apartado y en relación a lo desarrollado anteriormente se analizarán los diferentes escenarios de los avances en la cooperación e integración en el cono sur.

En este contexto, siguiendo a las autoras Valeria Delich y Juliana Peixoto (2011, p.7) “estas iniciativas de integración de los años ‘90 en Sudamérica vinieron a renovar las existentes para adecuarlas al regionalismo abierto o a crearlas en su defecto. Así, el Pacto Andino fue modificado y devino Comunidad Andina de Naciones (CAN) y así también nació en 1991 el MERCOSUR”.

Como consecuencia, los proyectos de integración regional se han reconfigurado en términos de alianzas y han ajustado su agenda a los nuevos tiempos. Ello queda reflejado en un país como Venezuela, que deja la CAN iniciada en 1969, para negociar su ingreso al MERCOSUR, al mismo tiempo que ha creado al ALBA.

Los intereses argentinos en el ingreso de Venezuela al MERCOSUR parecen referirse a cuestiones tales como, el beneficio de incorporar un contrapeso a Brasil y los crecientes negocios con Venezuela (en el año 2004 se firman acuerdos de

complementación energética e industrial).

En relación a ello, el presidente Néstor Kirchner fue el principal aglutinante del llamado eje progresista sudamericano, donde confluían dos modelos de izquierda, por un lado, el proyecto bolivariano de Hugo Chávez, con su principal elemento de cooperación e integración, la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), con el objetivo de una colaboración y complementación política, social y económica entre países de América Latina y el Caribe, promovida inicialmente por Cuba y Venezuela como contrapartida del ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas), impulsada por Estados Unidos en el año 1994.

Por otro lado, un socialismo pragmático, caracterizado por un corte social demócrata liberal, que evitaba la confrontación beligerante entre los gobiernos o modelos económicos, y que optaba por las negociaciones para resolver los conflictos, eran los casos de Lula Da Silva en Brasil y de los gobiernos de Chile y Uruguay, los cuales propugnaban el statu quo del libre comercio.

A lo largo de su mandato, “Néstor Kirchner simpatizó con el modelo chavista, por su forma de entender la democracia doméstica en cuestiones como la visión estatizante de la economía, la voluntad de construir un movimiento político hegemónico indisolublemente unido al apellido del líder y la estrategia reeleccionista en el poder” Roberto Miranda (2011). En suma, Kirchner encontró un acomodo intermedio entre los programas y los estilos de Lula Da Silva y Hugo Chávez.

En efecto, otro proyecto de alcance regional empezó a tomar forma en las Cumbres de presidentes sudamericanos entre los años 2000-2002. Ya para el año 2004, se delimitó el ámbito espacial de la nueva iniciativa, Sudamérica por encima de Latinoamérica como objeto de la integración. En este momento debemos aclarar que México, Centroamérica y el Caribe estaban fuera de la iniciativa. “Así fue como en el año 2004 mediante la reunión de Cusco (Perú) nació la Comunidad Sudamericana de Naciones (actualmente Unión de Naciones Sudamericanas- UNASUR), con principios que descansaban en la solidaridad, cooperación, pluralismo, democracia y paz. La Comunidad se comprometía a construir sobre los procesos de integración en curso en la región, fundamentalmente la CAN y el MERCOSUR, con el objetivo de mejorar la inserción de los países sudamericanos en el mundo, desarrollando un

espacio integrado en el ámbito político, social, cultural, económico, financiero, ambiental y en la infraestructura” Juliana Peixoto y Valeria Delich (2011, p.10).

La UNASUR está integrada por Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guayana, Perú, Paraguay, Surinam, Uruguay y Venezuela y funciona mediante cumbre presidenciales anuales, entre otros órganos.

3.5 Acuerdos comerciales

Para hacer referencia a los principales ejes que constituyeron las relaciones comerciales durante la administración de Néstor Kirchner (2003-2007), cabe destacar la importancia de la definición del concepto de inserción internacional que según el Marcelo Regúnara (2003), en el caso específico de Argentina, depende de tres dimensiones interdependientes que son la competitividad, el desarrollo de mercados y las negociaciones internacionales.

Siguiendo la temática de la inserción internacional, esta última “es la acción y efecto de insertar, es decir incluir una cosa en otra, implica que parte del sujeto que realiza la misma – en este caso la comunidad política de los habitantes del territorio- un conjunto de decisiones. Esas decisiones atañen a la acción en sí, la dirección de la misma y hacia dónde va dirigida, por lo que la inserción de un país que se define a partir de su política exterior, estará delimitada por los propios contextos estructurantes” Lincoln Bizzozero Reveléz (2007).

Respecto del objetivo de lograr inserción internacional se pueden mencionar dos estrategias con el fin de abrir mercados para sus exportaciones, Regúnara (2003).

En primer lugar, la apertura unilateral es decir, liberación de la economía. En segundo lugar, los acuerdos bilaterales o regionales. Estos apuntan a lograr la apertura más selectiva hacia otros mercados o socios y la firma de acuerdos comerciales que permiten la ampliación del espacio nacional, permitiendo que los ajustes económicos sean más lentos.

A grandes rasgos, la agenda internacional de la Argentina a partir de la administración de Néstor Kirchner (2003-2007) estuvo vinculada a dos etapas, una primera marcada por la re negociación de la deuda externa, donde fue fundamental

la buena relación con los Estados Unidos y el acompañamiento del país vecino, Brasil, para poder llevar a buen puerto las negociaciones con el FMI, y una segunda etapa a partir de finales del año 2004 y comienzos de 2005 donde la Argentina empieza a profundizar su relación con Venezuela, tanto a nivel comercial como diplomático. En este contexto, con sus dos principales socios regionales, Brasil y Venezuela, Kirchner adoptó en los formatos bilateral, trilateral y multilateral, numerosos acuerdos de amplio alcance, entre los que se pueden destacar; el Acuerdo de Complementación Económica firmado por Argentina en la XXV Cumbre ordinaria de presidentes celebrada en Montevideo, que ponía en marcha el área de libre comercio entre el MERCOSUR y tres países de la CAN (Colombia, Ecuador y Venezuela). Con este avance en la integración regional, el eje brasilero-argentino enviaba un claro mensaje a Estados Unidos, que insistía en obtener un compromiso para lanzar su iniciativa del ALCA.

El 7 de julio de 2004, en el prólogo de la XXVI Cumbre del MERCOSUR, celebrada en Puerto Iguazú, Kirchner y su par venezolano firmaron una carta de intención para crear una compañía sudamericana de energía Petrosur. La misma tenía la participación de Enarsa (empresa pública argentina) y PDVSA (Petroleros de Venezuela Sociedad Anónima), aunque Chávez confiaba en incorporar a los convenios a Petrobras (empresa brasileña casi pública).

Una nueva mini-cumbre tripartita, celebrada en Brasilia el 9 de mayo de 2005, decidió la inmediata activación del ambicioso proyecto en el campo energético. El foro Petrosur arrancó formalmente el 10 de mayo con la firma de los tres ministros de minería y energía de un acuerdo que tenía por objeto el desarrollo de proyectos petroleros compartidos por Enarsa, PDVSA, Petrobras.

En la tensa IV Cumbre de las Américas, que se realizó en Mar del Plata en noviembre de 2005, los tres presidentes, Lula Da Silva, Chávez y Kirchner dijeron a Estados Unidos que el ALCA no tenía futuro, alegando que no serviría cualquier integración, sino aquella que reconociera las diversidades y permitiera beneficios mutuos.

En efecto, el 21 de noviembre de 2005, Kirchner y Chávez aprobaron la Declaración de Orinoco, donde hacían notar su satisfacción por los avances de las relaciones

bilaterales y acordaban acelerar el proceso de incorporación de Venezuela al MERCOSUR como miembro pleno.

En el último año de su mandato, Kirchner firmó en agosto de 2007 el Tratado de Seguridad Energética con Chávez, para la regasificación de gas licuado y la conformación de la empresa binacional Petrosuramerica, y cuatro días después, en la localidad boliviana de Tarija, suscribió de otro contrato binacional con Evo Morales más un acuerdo con Chávez para la puesta en marcha de la Organización de Países Productores y Exportadores de Gas del Sur (OPEGASUR), dedicada a la explotación conjunta de hidrocarburos en los tres países socios.

Finalmente, el día 9 de diciembre de 2007, previo a la expiración de su mandato, Kirchner congregó en la Casa Rosada a Chávez, Evo Morales, Lula Da Silva y los presidentes de Ecuador Rafael Correa (nuevo aliado de Chávez) y de Paraguay Nicanor Duarte, para la constitución del Banco del Sur, iniciativa de la UNASUR para apoyar el desarrollo económico y proyectos de infraestructura en países de América del Sur ,el cual cumple la función de fondo monetario, banco de desarrollo y organización prestamista.

En este punto, no podemos dejar de lado que las relaciones bilaterales argentino-brasileñas, presentan grandes dificultades, vinculadas a la aceptación con resignación por parte del gobierno argentino del gran activísimo internacional que despliega su vecino, teniendo en cuenta que Argentina está fuertemente ligada a Brasil en su política exterior.

Por consiguiente, podemos resaltar tres problemas que según el autor Raúl Bernal-Meza (2008) han afectado las relaciones bilaterales durante este periodo; “en primer lugar la cooperación energética, en segundo lugar la venta de trigo argentino y los condicionamientos brasileros a estas exportaciones, y por último, la negociación del nuevo acuerdo bilateral en el sector automotriz”.

Desde la perspectiva brasileña, para poder superar el primer inconveniente acerca de las dificultades energéticas por las que atraviesa argentina, se necesitan inversiones de manera imperante. Una de las soluciones podría darse por medio de

inversiones venezolanas ya sea a través del Banco del Sur o de una presencia directa. El segundo tema es el de las exportaciones de trigo, donde el gobierno brasilero eliminó unilateralmente el arancel externo común (del 10%) para la importación de trigo de países no integrantes del MERCOSUR. Ello sucedió porque Brasil cree que la Argentina, principal proveedora del cereal en su mercado interno, no tendrá suficiente cantidad como para abastecer sus necesidades.

Por último, el tercer problema se debe a los acuerdos en el sector automotriz, donde se iniciaron las negociaciones para concertar las nuevas condiciones del Pacto Automotor Común (PAC) que acordaron varios países y que había entrado en vigencia el 1 de julio de 2006, con vencimiento el próximo 30 de junio. El conflicto radica en la tradicional posición brasilera de liberar el intercambio de autos lo antes posible, mientras que del lado de Argentina se aspira a postergar este paso, para dar tiempo a sus empresas automotrices para alcanzar una rango de competitividad similar a la de sus pares brasileros. El problema más grave del sector automotriz está en el segmento de los autopartistas; Brasil es poderoso en ese rubro y mantiene un importante superávit en su comercio con los socios argentinos. El objetivo de Argentina es poder lograr un equilibrio en este rubro, ya que el sector automotriz explica el 50% del déficit comercial argentino con Brasil.

En este sentido, haciendo referencia a las relaciones bilaterales Argentina-Brasil, mas allá de sus posibles dificultades a nivel regional, debemos considerar siguiendo al autor Marcelo Gullo (2005) que “Argentina y Brasil es una alianza fundante, pero esa alianza entre dos países es una relación difícil, porque estamos cara a cara. Por eso debemos considerar que el ingreso de Venezuela al MERCOSUR hará a este proceso de integración más estable. La importancia de Venezuela es estratégica porque tendrá un paraguas de protección política. Pero a su vez el MERCOSUR tendrá un paraguas de protección energético, porque ante la futura crisis que inevitablemente se avecina el MERCOSUR incorpora al país con más energía del mundo”.

CAPÍTULO CUATRO

REVISIÓN TEORICA SOBRE EL TEMA

4.1 Interdependencia Compleja como herramienta de análisis

Finalmente, haciendo referencia al desarrollo del presente Capítulo en cuanto al campo teórico específico de la Relaciones Internacionales, analizaremos la Teoría de la Interdependencia Compleja de los autores Robert O. Keohane y Joseph S. Nye, y la aplicaremos en las relaciones bilaterales Argentina-Brasil durante el periodo 2003-2007.

Para ello comenzaremos realizando una breve reseña histórica-teórica de las relaciones internacionales, haciendo hincapié en el sistema internacional durante el siglo XX, donde primó el paradigma Realista, y principios del siglo XXI, el cual se encuentra sumergido en un innegable proceso de Globalización, lo que implicó una creciente comunicación e interdependencia entre los Estados unificando de esta manera a sus mercados, sociedades y cultura.

Cuando se habla de la Globalización, se hará referencia al impacto de lo externo en los asuntos domésticos, por ende, en respuesta a este proceso dinámico surge la Teoría de la Interdependencia Compleja.

En este sentido, podemos mencionar que las relaciones internacionales tienen como objeto de estudio a la sociedad internacional, la cual es anárquica, ya que, carece de autoridad central, de un gobierno que regule la política internacional.

Como consecuencia de esta anarquía, el sistema internacional se caracteriza por ser: descentralizado (existe una descentralización del poder), heterogéneo (viene dado por el aumento, el número y el tipo de actores internacionales, ya que los objetivos de éstos son muy diversos y a veces contradictorios), interdependiente (sus manifestaciones se dan en el terreno económico y tecnológico) y complejo (lo cual es propio de la heterogeneidad de los actores y del carácter interdependiente, así como también de su naturaleza global y multidimensional).

Este sistema está constituido por un conjunto de actores cuyas relaciones generan una configuración de poder (estructura), dentro de la cual se produce una red compleja de interacciones (proceso) de acuerdo a determinadas reglas (orden).

En este sentido, durante el siglo XX el sistema internacional se encontró sumergido

en un paradigma Realista, el cual siguiendo al autor Hans Morgenthau (1948), explica el funcionamiento de la política internacional. El mismo sostiene que en el realismo los actores más importantes son los Estados dentro de las relaciones internacionales, los cuáles, para sobrevivir necesitan estar listos para la guerra, el poder se vuelve la razón de sobrevivir y de ser, las relaciones internacionales se vuelven una esfera de conflicto, no de cooperación.

En este contexto, Morgenthau reconoce seis principios de la Teoría Realista; el primero considera que la política como la sociedad en general, está regida por leyes que tienen sus raíces en la naturaleza humana que es inmutable, entonces, es posible desarrollar una teoría que refleje estas leyes; el segundo es el principal indicador de la política realista, es el concepto de interés definido en términos de poder que infunde racionalismo a la política y hace posible el entendimiento teórico de la política, el realismo subraya el racionalismo, la objetividad; el tercer principio refiere que el realismo asume que el interés definido en términos de poder es un objetivo que es universalmente válido, el poder es el control del hombre sobre el mismo; el cuarto corresponde a que el realismo político toma en cuenta la significación de la moralidad en la política, también toma en cuenta la tensión existente entre el mandamiento moral y la necesidad para una exitosa acción política, en el quinto principio el realismo rechaza comparar las aspiraciones morales de una nación particular con las leyes éticas que rigen el universo, el concepto de interés definido en términos de poder no ayuda a no caer en la excesiva moralidad. Por último, el realismo se mantiene autónomo de la esfera política internacional, el realismo político está basado en la concepción plural de la naturaleza humana. Un hombre que solo es político sería una bestia por su falta de conceptos morales, para lograr una teoría autónoma de comportamiento político el hombre político debe abstraer otros aspectos de la naturaleza humana.

Los autores Robert O. Keohane y Joseph S. Nye (1988, p.40) describen “tres supuestos que integran la visión realista, el primero sostiene que los Estados son unidades coherentes dominantes en la política mundial, el segundo que los realistas suponen que la fuerza es un instrumento utilizable y eficaz en la política para manejar el poder, y por último, el tercer supuesto donde los realistas presuponen una jerarquía de problemas en la política mundial que es encabezada por las

cuestiones de seguridad militar: la “alta política” de la seguridad militar predomina sobre la “baja política” de los asuntos económicos y sociales”.

Cada uno de estos supuestos puede refutarse, ya que se puede imaginar un mundo en el que otros actores (ONG- organización no gubernamental, empresas transnacionales, entre otros) además de los Estados, participen activamente en la política mundial, en la que no exista una jerarquía de cuestiones y en el que la fuerza sea un instrumento ineficaz de política.

Así, bajo estas condiciones aparece el paradigma de la Interdependencia Compleja, con la necesidad de dar respuesta a los problemas globales y compartidos, ya que el paradigma realista no sirve para interpretar actualmente a la sociedad internacional, debido a los cambios en el sistema, los actores, los factores, los intereses y la sociedad mundial.

Desde esta perspectiva, la Teoría de la Interdependencia Compleja de los autores Robert O. Keohane y Joseph S. Nye (1988) parte del postulado de un mundo conformado por Estados soberanos que buscan maximizar sus intereses y poder. Estos actores no son exclusivamente los estados-nación, sino que hay otros actores no territoriales, como las corporaciones multinacionales, los movimientos sociales transnacionales y diversas organizaciones internacionales que han adquirido un nuevo potencial de negociación en el plano internacional. En el contexto mundial de las últimas décadas, los Estados no son independientes unos de otros, son interdependientes. La interdependencia o la dependencia mutua se refieren a situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores de diferentes países.

Asimismo, siguiendo la línea de estos autores, basados en el modelo de interdependencia compleja, la misma consta de tres características principales: en una primera instancia supone la existencia de múltiples canales conectando las sociedades. Estos canales serían las relaciones interestatales, constituidas entre Estados soberanos cuya vinculación a la organización es un acto voluntario, las relaciones transgubernamentales, las cuales aparecen cuando se flexibiliza el supuesto realista de que los Estados actúan coherentemente como unidades, y por último las relaciones transnacionales, que surgen cuando se flexibiliza el supuesto de que los Estados son las únicas unidades. Así, las políticas económicas externas

alcanzan, más que en el pasado, la actividad económica interna, borrando de esta manera las fronteras entre política interna y externa, y aumentando la cantidad de problemas relevantes para la política exterior.

En este sentido, la existencia de canales múltiples de contacto entre las sociedades, hace aun más borrosa la distinción entre política interna y política internacional. De este modo, siguiendo a los autores Robert O. Keohane y Joseph S. Nye (1988, p.52) “la presencia de canales múltiples de contacto nos lleva a esperar límites, más allá de los habituales en la política interna, a la capacidad de los estadistas para calcular la manipulación de la interdependencia o seguir una sólida estrategia de vinculación”.

Asimismo, la presencia de canales múltiples lleva a predecir un significativo papel de las organizaciones internacionales en la política internacional. En un mundo donde coexisten una variedad de problemas que están imperfectamente relacionados, el papel de las instituciones internacionales ha crecido enormemente. “Ellas contribuyen, en particular, a establecer la agenda internacional, actúan como catalizadoras para la formación de coaliciones y como escenario para iniciativas políticas y vinculación de los Estados débiles” O. Keohane y Joseph S. Nye (1988, p.54).

Los organismos internacionales han sido muy importantes a la hora de reunir a los representantes de los países menos desarrollados, un claro ejemplo son las estrategias tercermundistas de solidaridad entre los países pobres, que han sido desarrolladas en y por una serie de conferencias internacionales, muchas de ellas bajo el auspicio de la ONU.

En segunda instancia se ubica la agenda de las relaciones interestatales, la cual consiste en múltiples problemas que no están ordenados en una jerarquía clara. Esta ausencia de jerarquía entre los problemas significa, entre otras cosas, que la seguridad militar no domina consistentemente la agenda. Muchos problemas surgen de lo que normalmente se considera política interior y la distinción entre problemas internos y externos se diluye.

Por último, como tercer característica, la fuerza militar no es utilizada por los gobiernos, respecto de otros gobiernos dentro de la región o respecto de los problemas, cuando prevalece la interdependencia compleja (por ejemplo, en el caso

de resolver desacuerdos económicos). Puede, sin embargo, ser importante en las relaciones de estos gobiernos con otros externos a la región o respecto de otros problemas.

En consecuencia, los autores ya mencionados argumentan también que el declinamiento del uso de la fuerza militar, utilizado como una herramienta de política, incrementa otras formas de interdependencia, aumentando la probabilidad de cooperación entre los estados.

Asimismo, dentro del contexto de las características de la Teoría de la interdependencia compleja, las mismas originan procesos políticos distintos, que traducen los recursos de poder en poder como control de resultados. Los objetivos variarían también en función de las áreas de problemas al igual que la distribución de poder. Esto implica que no existe un único escenario en donde los estados interactúan entre sí. “El insignificante papel de la fuerza nos lleva a esperar que los estados dependan más de otros instrumentos a los efectos de ejercer poder. Por ende, podemos concluir que los estados menos vulnerables trataran de emplear interdependencia asimétrica en grupos particulares de cuestiones como una fuente de poder, también trataran de usar las organizaciones internacionales, los actores transnacionales y los flujos de dinero” O. Keohane y Joseph S. Nye (1988, p.49).

Por lo tanto, “en un mundo globalizado los gobiernos están obligados a aumentar la capacidad endógena nacional para enfrentar las asimetrías del sistema internacional. Esto supone tareas relativas al fortalecimiento institucional, la estabilidad económica y financiera, la incorporación de gobiernos locales en la toma de decisiones y otros aspectos de descentralización administrativa, mecanismos de coordinación y cooperación entre actores gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales” Wilson Fernández Luzuriaga (2011).

Haciendo referencia, a la segunda característica de la Teoría de la Interdependencia Compleja, la falta de una jerarquía clara entre las múltiples cuestiones, nos lleva a pensar que la política de formación y control de la agenda se torne más importante. Bajo esta interdependencia es posible que la agenda resulte afectada por los problemas tanto internos como externos creados por ejemplo, por el crecimiento económico, los problemas en los términos de intercambio en las materias primas, del

petróleo, de los alimentos y de las corporaciones multinacionales.

En cuanto al contenido de la agenda internacional de los Estados, se deberá tener presente que el proceso de globalización e interdependencia “estrechan la posibilidad de formular y ejecutar políticas en forma unilateral, debido a las complejidad y dimensión de los problemas, que solo se resolverán con mecanismos de cooperación y coordinación entre estados” Mateo Balmelli (1997, p.131).

Asimismo, es posible seguir a los autores Robert O. Keohane y Joseph S. Nye (1988), quienes definen a la agenda de asuntos exteriores como “el conjunto de cuestiones relevantes para la política exterior en los que se hallan involucrados los gobiernos”. Por ende, las agendas son influidas en alto grado por consideraciones de equilibrio global de poder, por lo que podemos destacar que las mismas pueden ser afectadas por cambios en la importancia coyuntural de los actores transnacionales.

En el marco del paradigma de la interdependencia, las relaciones internacionales se han convertido en un fenómeno global, lo que implica una nueva realidad que incluye: “el final de la bipolaridad ideológica y militar, la globalización de las comunicaciones y las finanzas, los reclamos de reconocimiento y ampliación de los derecho de ciudadanía, los problemas medio ambientales, la delincuencia, el reconocimiento universal de la promoción de los derechos humanos..” Mateo Balmelli (1997).

De esta manera, resulta útil nombrar ciertas pautas que contribuyen a la construcción y al entendimiento de la agenda internacional. Éstas fueron establecidas por los autores Lincoln Bizzozero y Carlos Luján (1992). La primera pauta a incluir es la consideración del interés nacional que, en sus aspectos esenciales, resulta un referente para la enunciación de la política exterior. Reducido a esos aspectos esenciales, se materializa en tres valores fundamentales, presentes en la política exterior de cada Estado; la supervivencia física del país y de los ciudadanos; la libertad para escoger su forma de gobierno y ejercer derechos en tanto actor del sistema internación; y la subsistencia económica.

La segunda pauta es denominada disposición del estado en el sistema internacional,

a partir de una remisión previa a sus recursos y capacidades, para hacerlos operativos en la interacción con otras unidades. Una de las características esenciales y permanentes del sistema internacional es la desigual potencial entre sus componentes estatales. Tanto los recursos y las capacidades como la posición de un estado en el sistema internacional condicionan la enunciación de la política exterior y la hacen previsible.

Por último, la tercera pauta hace a la proyección de un estado en el sistema internacional, marcada por dos elementos, el consenso o disenso en cuanto a la adaptación de la política a su posición y recursos, y la caracterización de régimen político y de gobierno. El primer elemento refiere a la estabilidad de la política exterior de un estado, al menos en su propuesta básica de proyección al mundo. El segundo hace a equilibrios institucionales y a la personalización de las decisiones y acciones de un Estado. En otras palabras, las interacciones entre actores políticos nacionales condicionan la política exterior y el tipo de régimen permite personalizar a los responsables de la misma, señalando los espacios y límites institucionales.

4.2 La interdependencia como respuesta a la coordinación de las políticas bilaterales Argentina-Brasil.

En este apartado, se analizará la coordinación de las políticas bilaterales Argentina-Brasil como respuesta a la interdependencia o dependencia mutua entre los Estados, ceñidos en un mundo globalizado.

En el transcurso de este capítulo se ha manifestado la necesidad de que los países de la región aumenten su capacidad interna para poder insertarse en forma exitosa en el proceso de globalización donde el mismo, ha dado origen a un contexto internacional en el que los actores difícilmente están aislados unos de otros.

Asimismo, siguiendo a Luciano Tomassini (1993) “se deben emprender las políticas públicas que favorezcan la construcción de la capacidad interna, de esta manera se posibilitará que los gobiernos nacionales sean capaces de manejar por sí mismos la inserción de los países de la región en los procesos de globalización”.

Teniendo en cuenta que la Teoría de la Interdependencia Compleja de los autores

Robert O. Keohane y Joseph S. Nye (1988), anteriormente detallada, nos puede servir de base para explicar las relaciones bilaterales Argentina-Brasil, podemos destacar que luego de la crisis institucional de 2001, Argentina se ve obligada a construir una coordinación de políticas con su socio más importante, Brasil.

En este contexto, desde el año 2003 el eje de estas relaciones bilaterales derivaron en una estrecha cooperación e integración a nivel regional, producto de un entendimiento político, basado en la afinidad ideológica de los líderes de ambos países, tanto la administración de Néstor Kirchner (2003-2007) en Argentina como el gobierno de Luiz Inácio Lula Da Silva (2003-2011) en Brasil, ambos con inclinación hacia la centro-izquierda. En este sentido, podemos destacar el compromiso con el proceso de integración bilateral como una política de estado en ambos países, con el fin de alcanzar el desarrollo de sus respectivos territorios.

Es así como surge una extensa agenda bilateral que se encamina a concebir una verdadera asociación estratégica entre ambos países, transformando al MERCOSUR como motor de la integración en América del Sur.

Actualmente, el desarrollo de cada uno de los países del mundo depende del crecimiento de sus vecinos. Por ende, no es posible pensar en la prosperidad de Brasil o de Argentina sin pensar en el bienestar de la región en su conjunto. En este sentido, la integración regional (MERCOSUR) constituye una alternativa sólida de los gobiernos suramericanos para enfrentar los desafíos impuestos por la globalización.

En tanto, siguiendo al autor Leonardo Granato (2011) “la administración de Néstor Kirchner (2003-2007) y Luiz Inácio Lula Da Silva (2003-2011), en su aspecto interno coincidieron en la necesidad de atenuar la dependencia financiera, empresarial y tecnología con relación a las estructuras hegemónicas del capitalismo, de reforzar el núcleo duro-económico nacional y, en recuperar y consolidar la vocación industrial del país”.

Siguiendo la misma línea del autor mencionado en el párrafo anterior, en su aspecto externo, con relación al MERCOSUR, los presidentes convergieron en la necesidad de contar con una visión multidimensional, la cual no solo enfatiza la intención de

perfeccionar la unión aduanera del bloque, impulsar la competitividad y el tratamiento de las asimetrías, promover y proteger las inversiones intrazona, avanzar sobre la coordinación macroeconómica sino también considerar y favorecer el trabajo en las aéreas sociales y productivas.

Como consecuencia, debemos destacar que el MERCOSUR no es únicamente un bloque comercial, sino un espacio catalizador de valores, tradiciones y de un futuro compartido con miras al fortalecimiento de la inserción internacional de los países que integran este bloque.

En este marco, también se destaca la suscripción del Protocolo de Adhesión de Venezuela al MERCOSUR en el año 2006.

En función de lo detallado anteriormente, debemos resaltar que las relaciones bilaterales Argentina-Brasil, se presentan como una sociedad estratégica para lograr la consolidación de la unidad suramericana.

De esta manera, según el autor Leonardo Granato (2011), “la profundidad y el grado de confianza alcanzado en las relaciones bilaterales, principalmente a partir de 2002, permitió a los países del eje consolidar una interpretación económico-comercial, político-institucional, cultural y de defensa y, proyectar una visión común, compartida de la integración regional, que ganó densidad en los ámbitos del MERCOSUR y la UNASUR, en la mayoría de los casos y, siguiendo el fiel ejemplo histórico, a través de la multilateralización de sus propuestas bilaterales”.

Conclusión

A modo de reflexión final del siguiente trabajo de investigación se puede destacar que, luego de la crisis institucional argentina de 2001, el país se encontró sumergido en la necesidad de hacer frente a un panorama preocupante de exclusión social profundizado por un elevado índice de desempleo, una deficiente política económica y una creciente inestabilidad política ceñida por una sensación de pérdida de confianza en las instituciones por parte de la comunidad argentina, dañando de esta manera la imagen internacional del país.

Como respuesta a este declinamiento interno que venía acarreado la Argentina desde la crisis, luego de unos sucesivos cambios en el Poder Ejecutivo, surge durante la administración de Néstor Kirchner (2003-2007), un continuo crecimiento en el país.

Siguiendo esta línea y teniendo en cuenta que la política exterior se encuentra condicionada por el régimen político de ese momento, y a su vez es un fundamento destinado a la inserción internacional de un estado, podemos mencionar que el objetivo central de la inserción internacional de la administración de Néstor Kirchner, se basó en una política exterior que ubicó las relaciones con Brasil y el MERCOSUR como eje central de sus vinculaciones internacionales.

Desde el año 2003 estas relaciones bilaterales derivaron en una estrecha cooperación e integración a nivel regional, producto de un entendimiento político, basado en la afinidad ideológica de los líderes de ambos países, tanto la administración de Néstor Kirchner (2003-2007) en Argentina como el gobierno de Luiz Inácio Lula Da Silva (2003-2011) en Brasil.

En este sentido, podemos destacar el compromiso con el proceso de integración bilateral como una política de estado en ambos países, con el fin de alcanzar el desarrollo de sus respectivos territorios.

En este contexto, en lo que corresponde a la construcción y mantenimiento de un orden regional, la esfera de cooperación procuró el cambio y la inclusión. Es por ello,

que Néstor Kirchner utilizó al MERCOSUR como herramienta estratégica regional para su inserción internacional, a la vez que Brasil consideró a la Argentina como elemento esencial para consolidar su proyecto de liderazgo regional, para cumplir con su objetivo de convertirse en un jugador global.

Asimismo, haciendo referencia a la coordinación de las políticas bilaterales Argentina-Brasil, se puede considerar que una fluida y profunda vinculación con este último constituye uno de los principales reaseguros en cuanto a la continuidad del proceso integrador y por ende garantiza los beneficios de efecto derrame entre todos sus socios.

Para la Argentina la estrategia de integrarse en el sistema internacional en forma aislada y pasiva tiene muchos riesgos. Es por ello que, en este contexto de cooperación con Brasil el desarrollo de una estrategia activa adquiere un lugar central.

En este sentido, se puede destacar la importancia del MERCOSUR como un bloque político estabilizador y transformador, por medio de la consolidación progresiva de su mercado interno y también constructor de un espacio geopolítico de paz y desarrollo con vigencia de regímenes democráticos y pluralistas.

Basándonos en la Teoría de la Interdependencia Compleja, los Estados no son independientes unos de otros, son interdependientes. Esto nos permite interpretar de esta manera la coordinación de las políticas bilaterales Argentina-Brasil como respuesta a la interdependencia o dependencia mutua entre los Estados, ceñidos en un mundo globalizado.

Es así como surge la reconfiguración de las relaciones bilaterales Argentina-Brasil, luego de la crisis institucional argentina de 2001, a través una extensa agenda bilateral que se encamina a concebir una verdadera asociación estratégica entre ambos países, transformando al MERCOSUR como motor de la integración en América del Sur.

Bibliografía

- Bernal Meza, Raúl (2000). *Sistema Mundial y Mercosur. Globalización, Regionalismo y Políticas Exteriores comparadas*. Argentina: Grupo Editor Latinoamericano.
- Russell, Roberto (1990). *Política exterior y toma de decisiones en América Latina*. Argentina: Grupo Editor Latinoamericano.
- Peixoto Juliana y Loza Jorgelina (Comp.). (2007). *La relación Argentina-Brasil: entre la administración de conflicto y las políticas de cooperación*. Argentina: Revista Estudios N° 18 (1-13), Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.
- Torres, Miguel Agustín (Comp.). (2003). *Los condicionamientos de la política exterior del gobierno de Kirchner y su incidencia en la inserción regional del país*. Argentina: CAEI, Centro Argentina de Estudios Internacionales (1-11).
- Bouza, Roberto (Comp.). (2010). *Mercosur: ¿Crisis económica o crisis de integración?* Barcelona: FLACSO (1-10).
- Kosacoff, Bernardo (1995). *Hacia una nueva estrategia exportadora. La experiencia Argentina, el marco regional y las reglas multilaterales*. Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Reyes, Giovanni (Comp.) (2002). *Comercio y desarrollo: Bases conceptuales y enfoque para América Latina y el Caribe*. Centroamérica: Revista Centroamericana de Economía (38-64).
- Aranda, Alberto Ramón (Comp.) (2004). *La política exterior Argentina: de Ménem a Kirchner*. (1-21). Latinoamérica: IDELA/UNT.
- Ortiz de Zárate, Roberto. (Comp.) (2005). *Biografía Eduardo Duhalde* (1-30). Barcelona: Centro de Estudios y Documentación Internacional (SIDOB).
- Torres, Miguel Agustín. (Comp.) (2011). *Lineamiento de la política exterior Argentina luego de la crisis del 2011*. (245-255). Argentina: UBA
- Simonoff, Alejandro (Comp.) (2008). *La política exterior de los gobiernos kirchneristas y la tercera posición*. (1-20). Brasil: Revista Intellector.
- Bueno, Gustavo. (Comp.) (1990). *Cuatro modos de conceptualizar las crisis institucionales*. Argentina: Buenos Aires.
- Caplan, Isidoro (1992). *Teoría de las crisis*.
- Clarke, M. (1989). *The foreign policy system: a framework for analysis*.

Cheltenham.

- Regúnaga, Marcelo (2003). (Comp.) *La estrategia de inserción comercial de Argentina*. (1-30). Argentina: Buenos Aires.
- Russell y Tokatlian (2003). (Comp.) *Argentina, Brasil y EE.UU.: El desafío de una esfera de cooperación*. (16-30). Argentina: Buenos Aires.
- Bernal Meza, Raúl (2008). (Comp.). *Argentina y Brasil en la política internacional: Regionalismo y Mercosur (estrategia de cooperación y factores de tensión)*. (154-163). Argentina: Buenos Aires.
- Sosa, J. Alberto (2008) (Comp.) *El Mercosur político: orígenes, evolución y perspectivas*. (1-23). Argentina: AmerSur.
- Delich, Valentina y Peixoto, Juliana. (Comp.). (2011). *La Agenda de integración regional de la Argentina Post-2001*. (1-42). Argentina: FLACSO
- Miranda, Roberto (Comp.) (2011). *Cambios en la política latinoamericana. La nueva realidad de Argentina*. (41-72). Argentina: CONICET
- Bouzas, Roberto y Kosakoff, Bernardo (Comp.) (2010). *Cambio y continuidad en la relaciones económicas de la Argentina con Brasil*. (1-30). Argentina: CEPAL
- Lasagna, Marcelo (Comp.) (1996). *Cambio institucional y política exterior: un modelo explicativo*. (45-64). Barcelona: Fundació CIDOB, Afers Internationals num. 32.
- Bizzozero, Lincoln (1988). *Percepción y análisis de las relaciones internacionales*. Uruguay: Montevideo.
- Granato, Leonardo (Comp.) (2011). *El eje Argentina-Brasil: Refundando la integración suramericana*. (1-12).
- Morgenthau, Hans. (1948). *Políticas entre las naciones*. Grupo Editor Latinoamericano.
- Keohane, Robert O. y Nye, Joseph S. (1988). *Poder e interdependencia: La política mundial en transición*. Grupo Editor Latinoamericano.